

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

9 de abril



Ezkurdia y Zabaleta traen el Parejas a Navarra

• La pareja de Sakana se impuso 22-9 a Elezkano II-Rezusta en una floja final

DEPORTES 40-44



Iker Vicente se lleva la apuesta de hachas de los 12.000€

• El aizkolari de Ochagavía superó con facilidad a Arria V en Tolosa

DEPORTES 50-51



80 pacientes con mieloma múltiple participan en 45 ensayos clínicos de la CUN

Es el segundo cáncer de la sangre más frecuente, con 30 nuevos casos anuales

PÁG. 14-15

La alerta por la crecida de los ríos se desplaza al sur de Navarra

Se espera lluvia todos los días hasta el viernes y la cota de nieve irá bajando conforme avance la semana PÁG. 16-17



El recorrido de la procesión, tal y como muestra la imagen de la calle Mercaderes, estuvo repleto de pamploneses que acompañaron a San Fermín.

JESÚS CASO

Una multitud arropa a San Fermín

Miles de personas acompañaron al santo en una procesión histórica hasta la catedral

PÁG. 20-21

NACIONAL	2	DEPORTES	27
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	10	FARMACIAS	67
NAVARRA	14	CARTELERA	75
NAFAR	26	LOTERÍAS	77

Garantía Juvenil solo encuentra empleo al 43% de los inscritos

La cifra del programa europeo es muy inferior a otros países

Se han inscrito 1,1 millones menores de 30 años pero solo han encontrado trabajo 470.000

LUCÍA PALACIOS

Madrid

Parece que por fin empieza a despegar en España el programa europeo de Garantía Juvenil, que se puso en marcha en 2014 con el objetivo de lograr la inserción de jóvenes en el mercado de trabajo y la mejora de su formación, aunque bien es verdad que aún se mantiene muy lejos de los niveles logrados por otros países europeos.

En Francia o Suecia las cifras de éxito son del 87 y 71%, y la media europea de 2015 está muy cerca del 70%

Los últimos datos que hay los proporcionó esta semana la ministra de Empleo, Fátima Báñez: más de 1,1 millones de jóvenes menores de 30 años se han inscrito, pero menos de la mitad ha encontrado empleo. Concretamente 470.000, un 43%, porcentaje que —pese a haber aumentado diez puntos en un año— sigue siendo prácticamente la mitad que otros países europeos como Francia o Suecia, que consiguen

emplear al 87% y el 71% de sus jóvenes, respectivamente, en 2015 (últimos datos disponibles), según el Informe de la Comisión Europea de 2016. La media europea se situó también muy por encima de la española (un 32% en 2015), al estar muy cerca del 70%.

Si no solo se atiende al empleo, sino también a la formación, España se acerca un poco más a la media de los Veintiocho: un 38% de los jóvenes inscritos en la Garantía Juvenil en 2015 (último dato disponible) había encontrado empleo o estaba desarrollando una actividad formativa seis meses después, frente al 40% de media en la UE. Sin embargo, sigue estando a gran distancia de países como Irlanda o Italia, donde

el 71% y el 68% de sus jóvenes, respectivamente, estaban trabajando o formándose, e incluso por debajo de países como Grecia o Portugal.

Otro dato en el que España sale muy mal parado es en el porcentaje de jóvenes que conocen la iniciativa de la Garantía Juvenil: solo el 25%, de nuevo la mitad que en otros países europeos como Finlandia o Italia, que se sitúan en torno al 50%, aunque estos datos son de abril de 2016 y es muy probable que hayan aumentado significativamente en la actualidad. Además, hasta finales de 2015 solo el 10,7% de los denominados *ninis* se habían inscrito en el programa español, frente a la media de la UE, que se elevaba

hasta el 37,5%.

“Las políticas activas de empleo y en particular la aplicación de la Garantía Juvenil no están obteniendo los resultados esperados”, concluye el informe *El reto de la Garantía Juvenil* publicado en 2017 por el Observatorio Social La Caixa. Las razones que aduce son el perfil heterogéneo del joven desempleado —aspecto que no se tiene en cuenta— y las dificultades de los Servicios Públicos de Empleo para llegar a los jóvenes que más podrían beneficiarse de ella. “España uno de los países de la Europa de los 28 en el que el rendimiento de la Garantía Juvenil es más bajo”, resalta el citado estudio, que pide una modernización de estos servicios y una mayor profesionalización de sus empleados, así como una mayor dotación de recursos económicos y una evaluación permanente de los resultados obtenidos.

Fuerte impulso en 2017

Pese a esto, cabe resaltar que el pasado año se produjo un avance importante en este programa: el número de inscritos se duplicó con creces y pasó de los poco más de 400.000 registrados a 31 de diciembre de 2016 a superar el millón a finales de 2017. Y lo mismo sucedió con los jóvenes que lograron algún contrato al menos una vez al año: entre 2015 y 2016 no alcanzaron los 200.000 —según los datos ofrecidos por el Gobierno en respuesta a una pregunta parlamentaria realizada por el PSOE—, una cifra que se superó en los doce meses siguientes si, tal y como avanzó Báñez, en la actualidad 470.000 menores de 30 años encontraron un empleo.

Y esto ha sido posible gracias a la reforma que el Gobierno hizo en diciembre de 2016 en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que básicamente flexibilizó los requisitos para acceder al programa. Así, de forma automática se inscriben todos los jóvenes registrados como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo, así como se permite la inscripción retroactiva. Tras la entrada en vigor del Real Decreto que contenía esas modificaciones, el número de inscripciones diarias se incrementó un 105% y la media de solicitudes se acercan a las 1.000 cada día, según datos del Ministerio.

Sin embargo, España sigue, junto a Grecia, liderando el paro juvenil en Europa, con una tasa superior al 30%, según los datos del departamento de Empleo, que resalta, no obstante, que se ha reducido en más de 20 puntos desde comienzos de 2013.



Una feria de empleo juvenil.

COLPISA

Las tecnológicas temen los efectos de la guerra de los aranceles

Apple, Amazon, Google o Netflix pueden ser víctimas de la guerra comercial EEUU-China

Colpisa. Madrid

A medida que crecen las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China por las crecientes intenciones de imponer tasas aduaneras, se incrementa el miedo en el sector tecnológico estadounidense de que la crisis les pase factura. Porque nunca antes una guerra comercial entre los

dos gigantes apareció tan cercana como la que se está aproximando, a tenor de los anuncios de ambos gobiernos en las últimas semanas.

El pasado viernes, Pekín se mostró inflexible ante la última ofensiva del presidente estadounidense Donald Trump, que amenazó con triplicar los aranceles a las importaciones prove-

nientes de China, un país al que acusa, entre otras cosas, de robo de propiedad intelectual norteamericana.

Por el momento, el sector de la alta tecnología no se ha visto directamente afectado por los nuevos gravámenes pero algunos de sus principales representantes —Apple, Google, Facebook, Amazon o Netflix, entre otras muchas firmas— temen convertirse en víctimas colaterales de esta guerra comercial.

Las guerras comerciales “no son controlables ni previsibles” y “siempre hay daños colaterales”, señaló Ed Black, director de la

Asociación del Sector Informático y de las Comunicaciones. Aunque es cierto que el gobierno estadounidense “identificó de manera pertinente algunos de los problemas” relacionados con los intercambios comerciales con China, “olvidó los problemas que deben enfrentar las empresas de Internet cuando trabajan con China”.

Las relaciones entre las empresas tecnológicas y China son muy complicadas desde hace tiempo, por temas como la censura, los derechos humanos, el derecho laboral y el robo de secretos comerciales.

aquí hay trabajo

NAVARRA

■ BOLSA DE EMPLEO PARA LOS PUESTOS DE DINAMIZADOR Y OFICIAL EN BARAÑÁIN

Plazas. El Ayuntamiento de Barañáin abre dos convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de relaciones de aspirantes para los puestos de trabajo de Dinamizador/a Cultural y de Oficial Administrativo con conocimiento de euskera.

Requisitos. Para el puesto de dinamizador, habrá que estar en posesión de titulación universitaria de grado medio o superior, o en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. El puesto de trabajo tiene perfil lingüístico perceptivo en euskera, nivel C1. Para el puesto de oficial se deberá estar en posesión del título o certificado que acredite conocimiento de euskera de nivel B2 o C1 o Aptitud de Conocimiento de Euskera EGA, del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Pruebas. El proceso selectivo para el puesto de dinamizador constará de un único ejercicio, de carácter teórico-práctico, que consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 30 preguntas teórico-prácticas que versarán sobre las materias del temario. Todas las preguntas del cuestionario tendrán tres alternativas de respuesta, de las cuales sólo una será válida. Cada respuesta válida se valorará con un punto y las respuestas contestadas erróneamente tendrán una penalización cifrada en el 0,50 de la valoración de cada una de las preguntas. El tiempo máximo de que dispondrán los aspirantes para la realización del ejercicio será de noventa minutos. La valoración del ejercicio podrá alcanzar un máximo de 30 puntos, quedando eliminados los que no alcancen 15 puntos. El ejercicio para el puesto de oficial consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 60 preguntas teórico-prácticas.

Plazos. Hasta el 27 de abril.

Más información. En el BOE del 6 de abril y en www.baranain.es

■ 12 PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL EN NAVARRA

Plazas. El Gobierno de Navarra convoca la provisión, mediante oposición, de doce plazas de Trabajador Social en el turno libre, de régimen funcional y nivel B, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos.

Requisitos. Estar en posesión del título de Diplomatura en Trabajo Social o título declarado equivalente o título de Grado en Trabajo Social, en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Pruebas. La oposición dará comienzo en octubre. El primer ejercicio, de carácter teórico, consistirá en contestar un cuestionario de entre 80 y 100 preguntas tipo test con cuatro alternativas para cada pregunta, de las que sólo una será válida. La puntuación máxima será de 40 puntos. El segundo ejer-

155 plazas de agente de Vigilancia Aduanera



Inspección de una lancha por parte de efectivos del servicio de Vigilancia Aduanera.

DN

Plazas. La Agencia Estatal de Administración Tributaria convoca un proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima.

Requisitos. Ser español. Para el acceso a la especialidad de Investigación: Estar en posesión del permiso de conducir que, de acuerdo con la normativa vigente en el momento de su exigencia, habilite para la conducción de vehículos prioritarios cuando

circulen en servicio urgente. Para el acceso a la especialidad Marítima, se deberá estar en posesión del certificado de competencia marinera exigido por el artículo 56 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, o de los certificados, títulos o tarjetas profesionales que lo hayan sustituido o tengan un valor equivalente, que son: • Título profesional de Marinero de Puente. • Título profesional de Marinero de Máquinas. • Tarjeta profesional de

Marinero Pescador.

Pruebas. El primer ejercicio de la fase de oposición consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas de respuesta múltiple sobre las materias contenidas en el programa que figura en el anexo III de la presente convocatoria. El segundo ejercicio constará de dos partes que los aspirantes deberán realizar en una o en varias sesiones, siendo ambas eliminatorias.

Plazos. Hasta el 30 de abril.

Más información. En el Boletín Oficial del Estado del 2 de abril.

cicio, de carácter teórico-práctico, consistirá en resolver los supuestos propuestos por el Tribunal. La puntuación máxima será de 60 puntos.

Plazos. Hasta el 18 de abril.

Más información. En el BON del 19 de marzo.

■ PRÓXIMAS OFERTAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Plazas. El Gobierno foral ha aprobado la oferta pública de empleo del pasado 2017 que se irá concretando en los próximos meses. Se trata de un total de 566 plazas, de las que 221 son de personal sanitario y 191 de docentes (todas las plazas para Educación Secundaria y Formación Profesional).

El detalle de los 154 puestos de Administración Núcleo es el siguiente: 24 plazas de conserje; 19 plazas de Técnico de Administración Pública (TAP), rama económica; 18 plazas de Técnico de Administración Pública (TAP), rama jurídica; 17 plazas de Bomberos; 17 plazas de Policía Foral; 15 plazas de Oficial de Sistemas Informáticos; 14 plazas de Trabajador Social; 10 plazas de Encargado de Biblioteca; 9 plazas de Técnico de Grado Medio (TGM) de Sistemas

Informáticos; 4 plazas de Psicólogo; 4 plazas de Traductor de Euskera; 1 plaza de Traductor-Intérprete de Euskera y 2 plazas de TGM de prevención de riesgos laborales.

Por lo que al personal sanitario se refiere, incluye 29 plazas de Facultativo Especialista de Área, 10 plazas de enfermería, 75 plazas de celadores, 80 de técnicos de cuidados auxiliares de enfermería y 15 de técnico especialista en laboratorio. Respecto al Departamento de Educación, incluye 6 plazas en economía en castellano, 8 plazas en educación física en castellano y 6 en euskera, en física y química 14 plazas en castellano y 10 en euskera, geografía e historia 10 plazas en euskera, informática 8 plazas en castellano, inglés 20 plazas en castellano y 14 en euskera, en lengua castellana y literatura 14 plazas en castellano y 10 en euskera, en matemáticas 8 plazas en castellano y 17 en euskera, en orientación educativa 5 plazas en castellano y 4 en euskera, en tecnología 8 plazas en castellano y 2 plazas en intervención socio comunitaria

Estas oposiciones pueden convocarse en un plazo máximo de hasta

tres años y ninguna tiene abierto en estos momentos el plazo para presentar solicitudes.

■ PRÓXIMAS OFERTAS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Plazas. El Ayuntamiento de Pamplona ha hecho pública la oferta pública de empleo del pasado 2017 año con: 11 plazas de Agente de Policía Municipal; 3 plazas de Cabo; 11 plazas de Trabajador/a Social; 2 plazas de Economista; 2 plazas de Traductores/as; 1 plaza de Técnico de Participación; 1 plaza de Técnico de Juventud y 1 plaza de Técnico de Igualdad. En las Escuelas Infantiles Municipales la previsión es sacar un total de 27 plazas de educadores. Todavía no se ha concretado ninguna convocatoria.

ESPAÑA

■ 8 PLAZAS DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con-

voca pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Medicina y Cirugía, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

Requisitos. Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina, Graduado en Medicina, Licenciado en Medicina y Cirugía o un Título universitario superior que habilite para el ejercicio de la profesión de médico. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá estar en posesión de la credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia conforme a la normativa que resulte de aplicación a tal efecto.

Pruebas. El primer ejercicio de la fase de oposición consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test propuesto por el Tribunal, compuesto de cien preguntas sobre el programa de la oposición. Para cada pregunta se propondrán cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta.

Plazos. Hasta el 30 de abril.

Más información. En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 2 de abril.

■ 13 PLAZAS DE LETRADO EN CANARIAS.

La Dirección General de Función Pública convoca pruebas selectivas para cubrir 13 plazas, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Letrados de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Requisitos. Se exigirá estar en posesión o en condiciones de obtener el Título Universitario de Grado en Derecho.

Pruebas. La fase de oposición constará de tres ejercicios obligatorios y eliminatorios y un cuarto voluntario y no eliminatorio. En el primero, los aspirantes deberán desarrollar por escrito cuatro temas durante un máximo de cuatro horas. En el segundo deberán exponer cuatro temas.

Plazos. Hasta el 19 de abril.

Más información. En el Boletín Oficial de Canarias del 20 de marzo.

■ 43 PLAZAS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

Se convoca un proceso selectivo para cubrir 43 plazas del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado.

Requisitos. Estar en posesión del título de Ingeniero Agrónomo, o del título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las directivas comunitarias.

Pruebas. La fase de oposición constará de cuatro ejercicios. El primero consistirá en el desarrollo por escrito, durante un máximo de cuatro horas, de 2 temas de carácter general y sobre materias relacionadas, pero no coincidentes, con el programa, elegidos por el opositor de entre 3 temas propuestos por el Tribunal. El segundo consistirá en dos pruebas de idiomas. El tercero, en la exposición de cuatro temas y, en el cuarto, habrá que desarrollar por escrito un supuesto práctico.

Plazos. Hasta el 18 de abril.

Más información. En el BOE del 19 de marzo.

Diario de

Noticias

SAN FERMÍN PROCESIONA SIN PAÑUELOS ROJOS

Miles de personas arroparon ayer a San Fermín en una procesión histórica desde la parroquia de San Lorenzo hasta la catedral de Pamplona. **PÁGINAS 58 Y 59**



ALERTA POR LA CRECIDA DE LOS RÍOS

PAMPLONA REGISTRÓ PRECIPITACIONES DURANTE 18 HORAS SEGUIDAS // P6Y7



LA INDUSTRIA SITÚA A NAVARRA ENTRE LAS COMUNIDADES CON MAYOR CREACIÓN DE EMPLEO

- El sector secundario registra el 28% de los nuevos ocupados, frente al 12% en España
- Navarra suma 9.845 nuevos afiliados a la Seguridad Social en los últimos doce meses

INFORMACIÓN EN PÁGINA 21

Burlada se moviliza contra una antena telefónica

PAMPLONA - La plataforma Burlada Habitable se ha movido para impedir su instalación en la azotea de un hotel "por los riesgos que conlleva para la salud". El Ayuntamiento tampoco quiere la antena en el municipio. **PÁGINAS 60 Y 61**

Aranguren-Sanquín acogerá la nueva comisaría central de la Policía Foral, con un coste de 31 millones

PÁGINAS 4 Y 5



IKER VICENTE GANA EL DESAFÍO AIZKOLARI

● El de Otsagabia, de 20 años, doblegó con facilidad a Arria V en la plaza de toros de Tolosa

PÁGINAS 40 Y 41

OSASUNA ES DÉCIMO Y LA PROMOCIÓN SE ALEJA

PÁGINAS 28 Y 29



Ezkurdia y Zabaleta, txapeldunes

ARROLLADOR TRIUNFO (22-9) DE LA PAREJA NAVARRA. Joseba Ezkurdia y José Javier Zabaleta arrollaron este domingo al vizcaíno Danel Elezkano y el guipuzcoano Beñat Rezusta en un abarrotado Frontón Bizkaia de Bilbao y se llevaron las txapelak de campeones del Parejas con una gran actuación de Ezkurdia, que consigue su primer campeonato. Foto: B. Guerrero. **PÁGINAS 48 A 51**



9 771576 545011

Economía



La industria de la automoción ha contribuido a la creación de cientos de puestos de trabajo este año.

NAVARRA SE SITÚA EN CABEZA DE LAS COMUNIDADES EN CREACIÓN DE EMPLEO ANUAL

● Solo los dos archipiélagos, Valencia y Madrid mejoran sus números en el último año ● La industria acoge el 28% de los nuevos ocupados, frente al 12% en España

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA – Con la tasa de paro más baja a finales de 2017, Navarra ha comenzado 2018 a la cabeza de las comunidades en el ritmo de creación de empleo. Los datos de marzo correspondientes a la estadística de afiliados a la Seguridad Social muestran un crecimiento interanual del 3,71%, solo superado por Madrid, la Comunidad Valenciana y los dos archipiélagos, comunidades todas ellas con mayor población, un muy superior atractivo turístico y, sobre todo, una mayor tasa de desempleo.

De hecho, la velocidad de cruce del mercado laboral navarro no ha dejado de acelerarse en el último año. Y de crecer a un ritmo inferior al 2,5% hace un año, casi un punto por debajo de la media española, ha pasado a rebasar en cuatro décimas el avance medio, que se sitúa en estos momentos en 3,31%. El crecimiento de Navarra se

traduce en 9.845 nuevos afiliados a la Seguridad Social en los 12 últimos meses. Y si bien enero comenzó con un fuerte descenso en el número de ocupados respecto a diciembre, solo entre febrero y marzo se habrían recuperado unos 4.600 puestos de trabajo.

A la espera de lo que diga en unas

semanas la Encuesta de Población Activa, los datos muestran el dinamismo de la Comunidad Foral, que cerró 2017 creciendo a mayor velocidad que la media española y que espera volver a hacerlo en 2018, si bien no todas las previsiones coinciden en este sentido. Lo que sí resulta una evidencia es la diferen-

cia entre el tipo de empleo que se crea en Navarra y el que se hace, de media, en el conjunto de España. En los últimos 12 meses, el 28% de los nuevos cotizantes corresponden a la industria manufacturera, frente al apenas 12% español.

El buen comportamiento de la industria, especialmente destacado en los dos últimos años, ha hecho que el peso del empleo industrial, en general más estable y mejor remunerado que la media, crezca en Navarra desde el 24,6% hasta el 27,3%. Un crecimiento de 2,7 puntos porcentuales, muy superior a las siete décimas de crecimiento medio en España, donde apenas el 14,3% del empleo es industrial. Navarra no solo es la comunidad con un mayor valor añadido bruto en este sector, sino también donde existe un mayor porcentaje de ocupados industriales.

De hecho, este sector ha incorporado en el último año cerca de 2.800 puestos de trabajo. Con la agroalimentación como actividad más

dinámica, las manufacturas son el sector con mayor capacidad para generar ocupación en Navarra en el último año, muy por delante de las actividades sanitarias (1.900 empleos), las administrativas (1.500) o la construcción, que recupera cierto dinamismo con unos 640 nuevos ocupados en el último año. Es un crecimiento pequeño, pero relevante: por primera vez en una década, la actividad constructora crece de forma sostenida.

La hostelería, que en el conjunto de España y en el régimen general, crea más empleos en el último año (64.635) que toda la industria manufacturera (63.586), genera en Navarra 485 nuevos puestos de trabajo, lo que supone un crecimiento del 3,23%. Con ser importante y estar relacionado con el crecimiento del turismo –Navarra ronda ya los 1,5 millones de visitantes anuales–, el avance es inferior al que se registra en el conjunto de España (5%), donde son la construcción (7,6%) y la educación (7,98%). ●

LAS CIFRAS

1,19%

CRECE EL COMERCIO. Junto a los talleres de reparación, este sector da empleo en Navarra a 36.407 ocupados, según los datos de afiliación a la Seguridad Social. Apenas crece un 1,2% en el último año, tres veces menos que la media, muestra del impacto del comercio electrónico en este sector.

410

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
 Con la recuperación de la actividad económica, el transporte y la logística generan de nuevo ocupación a un ritmo del 4% anual.

CREACIÓN DE EMPLEO

Comunidad	Avance
Canarias	4,69%
Baleares	4,41%
Comunidad Valenciana	4,36%
Madrid	3,93%
Navarra	3,71%
Aragón	3,44%
Catalunya	3,39%
Castilla La Mancha	3,34%
Murcia	3,08%
Andalucía	2,86%
La Rioja	2,69%
Galicia	2,68%
Cantabria	2,48%
País Vasco	2,33%
Castilla y León	1,87%
Extremadura	1,62%
Asturias	1,31%

APUNTES

LA ESPAÑA QUE NO GENERA TRABAJO

●●● **Palencia, la única que lo destruye.** En los 12 últimos meses, solo una provincia ha destruido empleo. Es Palencia, que ha perdido 630 afiliados a la Seguridad Social y que supone la excepción a un panorama positivo, pero con matices. No en todos los territorios se crea empleo por igual y zonas como Asturias y Extremadura apenas son capaces de crear empleo a un ritmo del 1,31% y el 1,62%. Cáceres, de hecho, no supera el 1,50%, un porcentaje al que tampoco llegan Jaén (0,48%) y Huelva (1,45%). Ávila y Zamora muestran también signos de debilidad y un riesgo cierto de despoblación. Bizkaia (1,91%) es la menos dinámica de las provincias vascas. –J.A.M.

HOY CON
SU DIARIO

- LA SEMANA
- XL SEMANAL

Muere el sociólogo navarro Mario Gaviria, pionero del ecologismo

PÁG. 68



Tras el rifirrafe, Letizia colma de atenciones a la reina Sofía

PÁG. 73



El gasto en Renta Garantizada se ha multiplicado por 15 en una década en Navarra

Las familias perceptoras han pasado de 2.483 a 15.918 en este tiempo

PÁG. 16-17

Un atropello masivo en Münster revive el temor a un atentado

Un delincuente con problemas mentales causó 2 muertos y 20 heridos antes de suicidarse

PÁG. 7

Punto insuficiente



GRANADA

1

OSASUNA

1

Xisco Jiménez y Kike Barja celebran el gol de Osasuna en Granada que significaba el 0-1.

AFP7

Osasuna realizó un buen trabajo ante un rival directo, pero no pudo defender su ventaja y cede en la tabla PÁG. 42-49

El PP acepta una comisión que investigue el máster de Cifuentes

• El 'caso Cifuentes' empaña la convención del Partido Popular de Sevilla

PÁG. 2-3

La víctima del crimen de Caparrosa fue atada y recibió 39 cuchilladas

Paul Cabrera, de 26 años, fue encontrado en diciembre en el río y una familiar, menor, confesó haberlo matado

PÁG. 19

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	63
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	74
OPINIÓN	12	FARMACIAS	77
NAVARRA	16	CARTELERA	82
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	72/85

domingo
8 de abril
tu diario +
corazón
Por sólo
0,60 €
+CUPÓN

IGNACIO GALÁN PRESIDENTE DE IBERDROLA

“Solo mantendremos las nucleares si son rentables para la compañía”

Satisfecho con el informe del comité energético, el presidente de la eléctrica insiste en clausurar sus plantas de carbón y en quitar las cargas políticas que elevan la factura doméstica de la luz

JOSÉ M. CAMARERO
Colpisa

Hace un año, el presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, advertía de la falta de sostenibilidad económica de sus nucleares si se mantenían las cargas que se aplican a esta actividad. Instó entonces al Gobierno a aplicar una rebaja de las tasas para conseguir que el negocio subsista porque, tal y como ha indicado el comité de expertos energéticos esta semana, esas plantas permiten cumplir con los compromisos medioambientales. En su informe remitido al Ministerio de Energía, también apuestan por el cierre del carbón, otra de las batallas de la eléctrica para ser una firma puntera en sostenibilidad, como Galán recuerda habitualmente a los accionistas, que este viernes se darán cita en la junta anual en Bilbao.

¿Le parecen adecuadas las medidas recomendadas por ese comité de expertos de cara a 2030? Se trata de un informe muy alineado con las directrices de la Comisión Europea impulsadas por el comisario Arias Cañete. Presenta un enfoque completo de las implicaciones del proceso de transición energética que nos debe llevar a cumplir con los objetivos de descarbonización. Además, el amplio consenso con el que ha sido aprobado sienta las bases para poder legislar sobre este asunto. Y pone de manifiesto el positivo impacto que puede suponer para la creación de riqueza y el empleo, haciendo, como aseguró el presidente del Gobierno, que la política medioambiental y energética sea un pilar de nuestra competitividad y nuestro crecimiento; palabras que comparto.

Ese informe aboga, como Iberdrola, por dejar de usar el carbón. ¿Mantiene su intención de clausurar las dos centrales térmicas de Asturias y Castilla y León?

La decisión final corresponde al Ministerio de Energía. Nuestra postura respecto a las dos únicas centrales de carbón que nos quedan en todo el mundo no ha variado y es plenamente coherente con la estrategia de reducción de emisiones y de lucha contra el cambio climático por la que Iberdrola es conocida y reconocida en el mundo. Y es coherente con la legislación europea.

Llegado el caso, ¿qué planes tiene para recolocar a las plantillas afectadas y potenciar económicamente esos territorios?

En línea con nuestro compromiso con el empleo, recolocaremos al 100% de la plantilla, como lo he-

mos hecho en el caso de las quince centrales que hemos sustituido desde el año 2001, entre las que se encuentran otras españolas como las de Pasajes o Elcogas. **¿Mantiene su postura de que las nucleares no son económicamente viables? ¿Qué solución hay para evitar su cierre, que en casi dos años afectaría ya a Almaraz?**

El compromiso de Iberdrola con la descarbonización del sector es inequívoco. El informe de los expertos considera que las nucleares son necesarias por su contribución a la consecución de una transición competitiva y de los objetivos de reducción de emisiones. Pero, como dice ese texto, para que puedan seguir funcionando hace falta un marco retributivo que permita acometer las inversiones necesarias para operarlas, de acuerdo con una previsión de recuperación de las mismas con una rentabilidad razonable.

Una pregunta que se hacen millones de ciudadanos cada mes: ¿entiende su propio recibo de luz?

Es el regulador quien indica cuál debe ser su estructura. Lo que es de difícil comprensión es que el 50% de la factura no tenga nada que ver con el coste de la energía. Además de las elevadas tasas e impuestos, a través de la factura financiamos políticas sociales, medioambientales, industriales, autonómicas... Si eliminaran estos conceptos, el coste del recibo se reduciría notablemente. No digo que no tengan que existir esas medidas, pero sí que no podemos sufragarlas a través del recibo. Esta es una de las propuestas de la comisión de expertos.

Pero si esos cargos se quitan del recibo y se financian vía Presupuestos, habrá que pagarlos con más impuestos y, al final, sería el ciudadano quien los terminaría soportando de un modo u otro.

En términos de costes propios del servicio, España es enormemente competitiva respecto a otros países de nuestro entorno. En términos de tarifa industrial, estamos muy por debajo de la media europea y es inferior a Alemania o el Reino Unido. En cuanto a la tarifa doméstica, es similar a la de Reino Unido o Italia, inferior a la de Alemania y está en línea con la media de Europa a pesar de las tasas. La respuesta la ofrecen, como decimos, los expertos. Una reforma de la fiscalidad energética a partir del principio de que 'quien contamina, paga' supondría un reequilibrio impositivo que no afectaría negativamente al consumidor, más bien todo lo contrario. **¿Qué hacen ante la sociedad pa-**



Galán, en su despacho de la compañía.

F. GÓMEZ

“No creemos en Gamesa como una mera filial”

J. M. C.
Colpisa

Iberdrola no está satisfecha con la gestión que Siemens realiza en Gamesa, empresa en la que la eléctrica tiene un 8% de la propiedad frente a la proporción mayoritaria de la alemana. Gamesa se fusionó con Siemens en abril del año pasado y Galán se ha reunido recientemente con el presidente de la alemana. La tensión ha llegado a tal punto que Iberdrola podría instar a la CNMV para que valore si es pertinente revisar la exención de la que goza Siemens para no tener que lanzar una oferta pública de acciones sobre el fabricante de aerogeneradores para las eólicas.

¿Hasta dónde está dispuesta a llegar Iberdrola?

El acuerdo que alcanzamos hace casi dos años se basa en que Siemens-Gamesa sea un proyecto industrial español e independiente. Queremos que el acuerdo se cumpla en beneficio de todos los accionistas, teniendo en cuenta, además, el papel de minoritario reforzado que nos dio la CNMV en el expediente de exención de OPA. Por eso, quisimos proponer medidas en la reciente junta de accionistas que, en el caso de la relativa a las operaciones vinculadas, fueron respaldadas por más del 83% de los minoritarios. De ahora en adelante, continuaremos velando por el cumplimiento de los acuerdos y por la protección de todos los accionistas minoritarios; de todos. Porque creemos que esa es la mejor manera de contribuir al éxito de la compañía como un proyecto independiente y no como el de una mera filial.

¿Está en riesgo la sede de Gamesa en España y las compras a los fabricantes antiguos proveedores de Gamesa?

Nosotros solo apostamos por una Siemens-Gamesa con domicilio social en el País Vasco. Y por esto propusimos ese punto en su junta, para eliminar cualquier duda al respecto. Defendemos una Siemens-Gamesa que sea motor del desarrollo industrial vasco, de ahí nuestra propuesta. Insisto en que eso solo puede garantizarse a través de una gestión independiente, no desde su consideración como una filial.

ra mejorar su imagen, perjudicada por el problema de la vulnerabilidad, sobre todo tras la crisis?

Desde 2014 hemos sido pioneros en la firma de acuerdos y convenios para la protección a los clientes más vulnerables. Abordamos su atención en términos de compromiso social, no como una simple cuestión de imagen. Con los 55 acuerdos ya suscritos, Iberdrola da cobertura al 100% de sus clientes residenciales en España, a los que protege de la suspensión del suministro eléctrico y de gas por impago de la factura. **Acaban de anunciar uno de los proyectos fotovoltaicos más grandes de Europa en España.**

¿Es un cambio frente a su actitud anterior en torno a las subastas de renovable, en las que Iberdrola no se asignó potencia alguna?

Tenemos casi 30.000 megavatios renovables instalados por el mundo. No estamos en la carrera de conseguir potencia renovable a cualquier precio; podemos escoger aquellos proyectos cuyas características permiten obtener una rentabilidad razonable. Ese nuevo proyecto en Extremadura está aún en desarrollo y no supone un cambio de actitud, sino un ejemplo más de nuestro compromiso con las tecnologías limpias. Recuerdo que somos el primer productor renovable del país.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Inclusión social



La inversión en Renta Garantizada se ha multiplicado por 15 en una década

Las familias perceptoras han pasado de 2.483 a 15.918 en este tiempo

El Gobierno cree que "se ha tocado techo", pero incrementa hasta los 117 millones de euros el presupuesto de este año

AINHOA PIUDO Pamplona

En los diez años que han transcurrido entre 2007 y 2017, la renta social que concede el Gobierno de Navarra ha experimentado una transformación absoluta. La prestación, que ha tenido en este tiempo tres denominaciones diferentes (renta básica, renta de inclusión social y renta garantizada), ha pasado de ser una ayuda para un extracto pequeño de la población (minorías étnicas, inmigrantes, etc.) a llegar a capas mucho más amplias y 'normalizadas'. En concreto, la cifra de núcleos perceptores se ha multiplicado por 6,5 en esta década, pasando de 2.483 a 15.918. Traducido a personas, esos 15.918 hogares suponen 35.514 personas, de las cuales, una tercera parte son menores de edad.

Si el número de beneficiarios se ha multiplicado, todavía ha crecido con más intensidad la partida que el Gobierno de Navarra destina para cubrir la demanda de los solicitantes. En 2007 se destinaron 6,5 millones de euros y, una década más tarde, el balance se cerró con una inversión de algo más de 98 millones, es decir, 15 veces más.

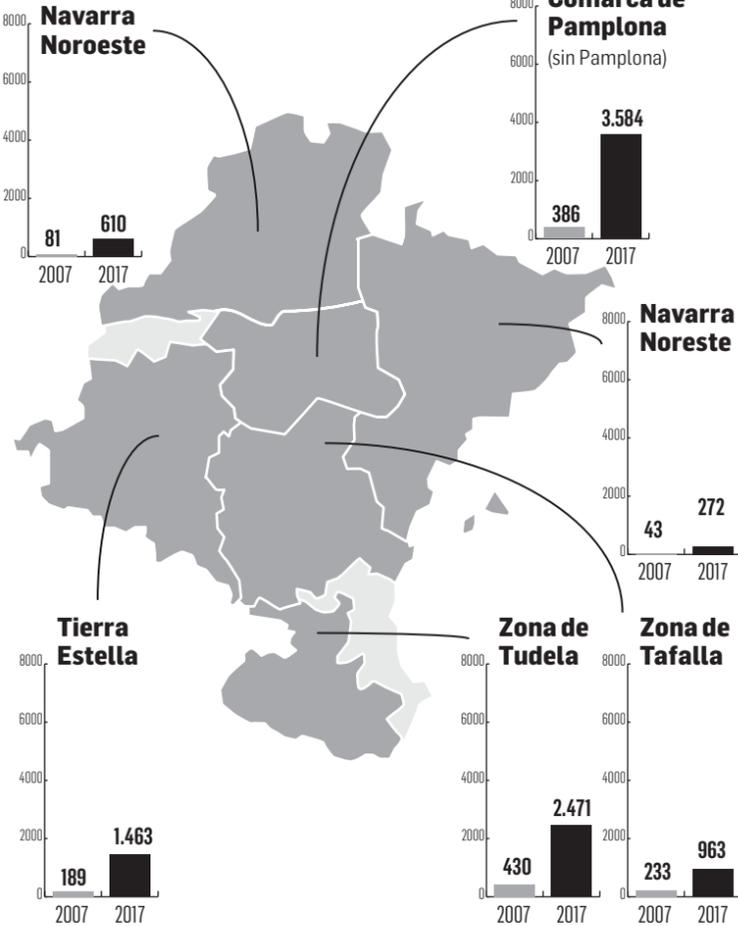
La cobertura de la prestación se ha ido ampliando en sucesivas reformas parlamentarias en la segunda mitad de la década, especialmente desde 2015. Se han eliminado límites temporales y se ha mantenido el 100% de la ayuda en vez de rebajarla progresivamente según se alcanzaran ciertos meses de cobro; también se ha incluido grupos antes excluidos (menores de 25 años, mayores de 65, inmigrantes irregulares sin hijos, etc.) y se han incrementado las cuantías medias de las ayudas, que oscilan en la actualidad entre los 600 y los 1.200 euros. Esta evolución, entre otros datos, queda recogida en la respuesta del vicepresidente Laparra a la petición de información formulada por el grupo parlamentario de UPN.

Recientemente, el vicepresidente Laparra vaticinó que en junio de 2017 se había alcanzado "el techo" de perceptores, con 12.525 en la foto fija de ese mes. Sin embargo, para 2018 el Ejecutivo prevé destinar 117 millones de euros e ir descendiendo paulatinamente, hasta llegar a los 106 millones en 2021, según recoge en su Plan Estratégico de Inclusión Social.

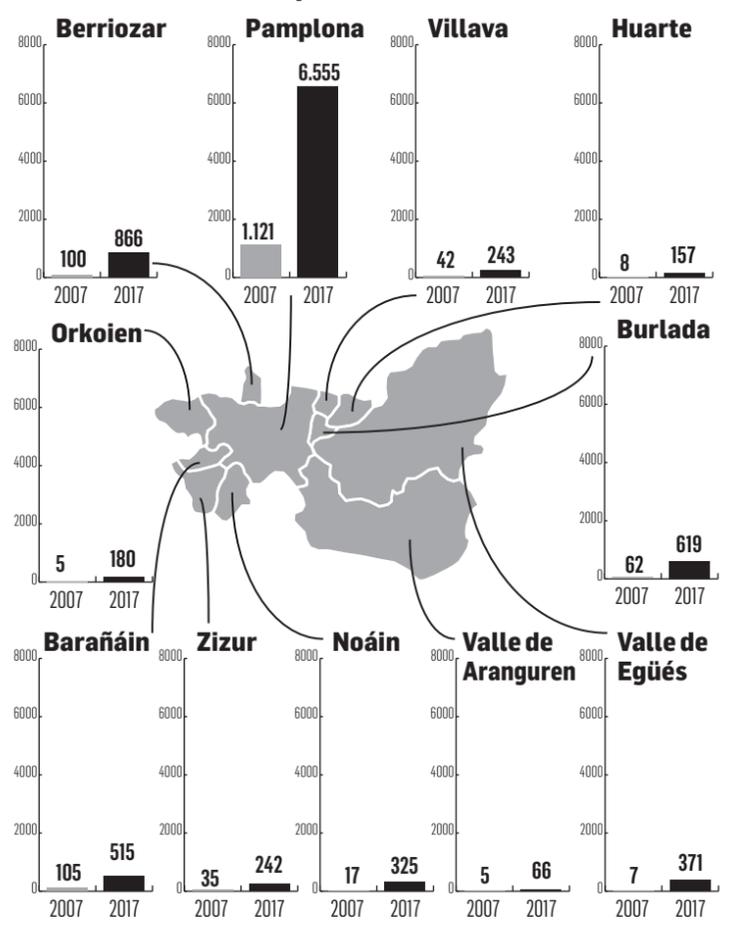
Evolución de la Renta Garantizada de 2007 a 2017

• Unidades familiares que reciben la prestación en 2007 y 2017

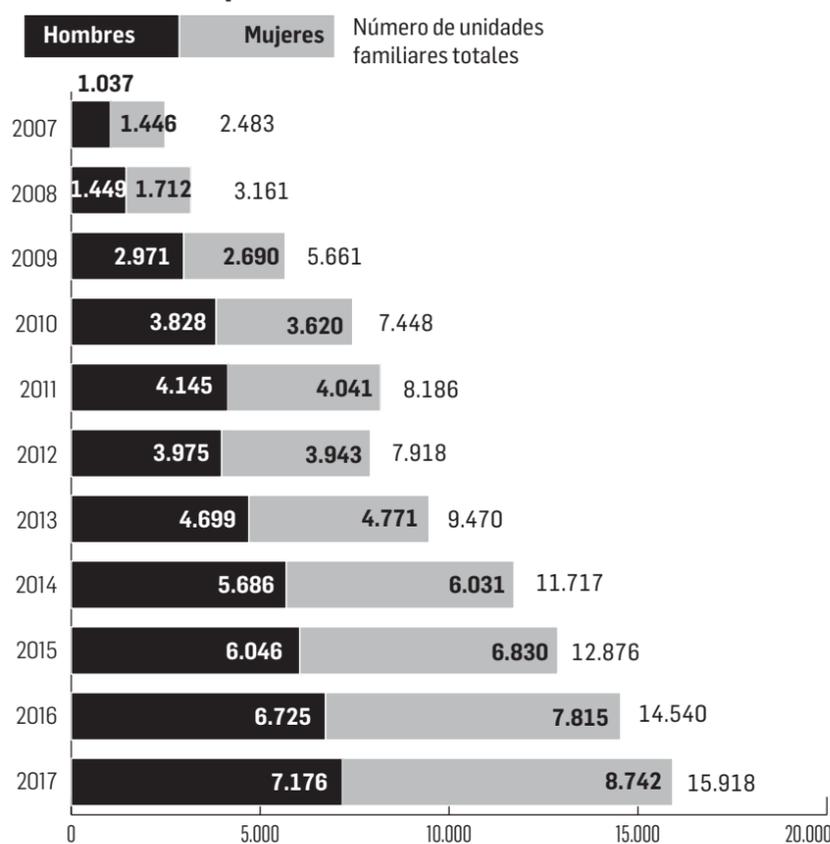
• Por zonas de Navarra



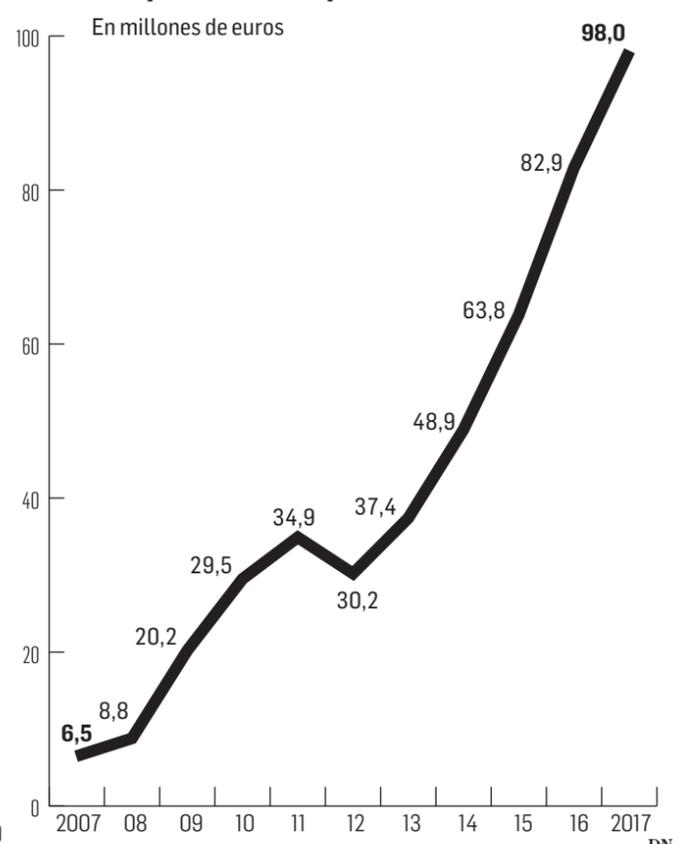
• En la cuenca de Pamplona



• Prestaciones por sexo del solicitante



• Presupuesto anual para las rentas básicas



Casi la mitad de quienes reciben la Renta Garantizada vive en hogares unipersonales, igual que ocurría en 2007. Otros rasgos, en cambio, han cambiado mucho. Hoy la proporción de extranjeros es menor y los límites de edad se han flexibilizado.

2007-2017, radiografía de estos 10 años

A.P Pamplona

A continuación se ofrecen algunas pinceladas sobre la evolución del perfil de receptor de esta ayuda, una prestación subsidiaria de otros ingresos y no sujeta a restricciones presupuestarias.

Más mujeres que hombres

En los últimos años, la pobreza ha incidido con más fuerza en la población femenina que en la masculina. En el total de perceptores de renta garantizada, hay 1.500 hogares más encabezados por una mujer que por un hombre. En muchos casos, se trata de madres con hijos a su cargo (el 35,26 % de los hogares). La feminización de la pobreza es una constante desde 2013, según reflejan los datos. Antes, la situación era más irregular. En 2007 y 2008 había más mujeres que hombres perceptoras, pero en 2009 la distribución dio un vuelco que se mantuvo hasta 2012.

900 perceptores con menos de 24 años

El grupo de edad más numeroso que recibe la prestación es el de entre 35 y 44 años, seguido por el de 45-54 y, después, por el de 25-34 años. Lleva varios años seguidos siendo así, pero conforme más nos remontamos a comienzos de la década, más ganan peso los grupos más jóvenes. En 2007, por ejemplo, la tercera parte de perceptores tenía entre 25 y 34 años, siendo este el grupo más nutrido, igual que ocurría en 2008 y 2009.

Hay dos grupos de edad que merecen una explicación diferentes. Por un lado, los que tienen entre 18 y 24 años y, por otro, los mayores de 65. Estos colectivos han sido protagonistas de algunas de las modificaciones que ha experimentado la ley que regula la prestación. No fue hasta febrero de 2015 cuando se rebajó de los 25 a los 18 años el requisito de la edad con carácter general (siempre ha habido situaciones excepcionales), mismo momento en que se incluyó a los menores de edad con hijos a su cargo y a los mayores de 65 años con cargas

DISTRIBUCIÓN POR EDADES

Año	Menos de 18	18-24 años	25-34	35-44	45-54	55-64	65 o más	Total general
2007	-	162	836	799	415	258	13	2.483
2008	-	177	1.189	985	475	312	23	3.161
2009	-	250	2.036	1.908	1.010	435	22	5.661
2010	-	288	2.548	2.616	1.380	587	29	7.448
2011	-	280	2.646	2.874	1.610	742	34	8.186
2012	-	290	2.343	2.842	1.656	787	-	7.918
2013	1	222	2.440	3.493	2.261	1.065	42	9.470
2014	1	309	2.875	4.248	2.870	1.361	53	11.717
2015	2	588	2.961	4.463	3.214	1.607	41	12.876
2016	2	930	3.260	4.802	3.695	1.841	10	14.450
2017	4	915	3.514	5.178	4.079	2.107	121	15.918

POR NACIONALIDADES

Año	Nacionalidad española	Otra nacionalidad	Unidades familiares totales
2007	1.555	928	2.483
2008	1.782	1.379	3.161
2009	2.833	2.828	5.661
2010	3.624	3.824	7.448
2011	4.220	3.966	8.186
2012	5.128	2.790	7.918
2013	6.174	3.296	9.470
2014	7.581	4.136	11.717
2015	9.022	3.854	12.876
2016	10.160	4.380	14.540
2017	10.705	5.213	15.918

POR ORÍGENES

Año	Origen autóctono	Origen alóctono	Unidades familiares totales
2007	1.224	1.259	2.483
2008	1.527	1.634	3.161
2009	3.290	2.371	5.661
2010	4.579	2.869	7.448
2011	5.139	3.047	8.186
2012	3.935	3.983	7.918
2013	5.098	4.372	9.470
2014	6.205	5.512	11.717
2015	6.742	6.134	12.876
2016	7.540	7.000	14.540
2017	7.863	8.055	15.918

POR CUANTÍA DE LAS AYUDAS PERCIBIDAS SEGÚN EL NÚMERO DE MIEMBROS (SIN DECIMALES)

Año	1 miembro	2	3	4	5 o más	Total
2007	2.207	2.333	2.695	3.341	3.976	3.349 €
2008	2.304	2.631	3.037	3.251	4.811	3.967 €
2009	3.242	3.333	3.607	3.990	4.583	4.121 €
2010	3.812	3.640	3.823	4.285	4.131	4.032 €
2011	4.043	3.891	4.068	4.711	4.990	4.648 €
2012	3.581	3.727	4.013	4.070	4.266	3.796 €
2013	3.341	3.562	4.006	4.526	5.102	4.545 €
2014	2.343	4.096	4.550	5.003	5.785	4.940 €
2015	4.214	4.960	5.537	5.785	6.626	4.959 €
2016	4.987	5.591	6.116	6.789	7.651	5.696 €
2017	4.741	5.963	6.979	7.847	9.082	6.057 €

familiares. Posteriormente, la Renta Garantizada incluiría también a los mayores con bajos ingresos aun sin tener cargas familiares, bien por la vía convencional, bien a través de una deducción fiscal que equipara sus ingresos.

La flexibilización de la edad se ha notado especialmente en los jóvenes perceptores. Tanto en 2016 como en 2017 había más de 900 personas entre 18 y 24 años recibiendo la prestación. La incorporación de los mayores ha tenido un impacto menor, aunque entre 2016 y 2017 se disparó de 10 a 121.

2/3 españoles, más de 2.800 nacionalizados

Dos tercios de los casi 16.000 titulares son de nacionalidad española, aunque si los diferenciamos por su país de origen, se observa que hay un grupo de más de 2.800 personas que han nacido en otros países (origen alóctono) y han obtenido la nacionalidad después. Navarra es la comunidad autónoma con mayor tasa de inmigrantes nacionalizados (7,1% en 2016) de todo el país.

Si se analiza la evolución de la década, se ve que hubo años (2009, 2010, 2011) en que locales e inmigrantes estaban muy igualados. En 2012, con la crisis económica haciendo mella, se produce un punto de inflexión y la proporción de españoles se dispara. Entre 2014 y 2017 se ha incrementado en un 41,21 % el número de unidades familiares perceptoras de nacionalidad española y un 26,04 las de otra nacionalidad.

Se prima a las familias

En 2007, un hogar unipersonal recibía como prestación media 1.500 euros menos que un hogar con cinco o más miembros. Hoy, esa diferencia se ha acentuado mucho, hasta más de 4.000 euros. La Renta Garantizada hizo una apuesta por las familias de dos miembros o más, en detrimento de los hogares unipersonales, que suponen casi la mitad del total de beneficiarios. Es el único grupo que recibió menos dinero en 2017 que en 2016.

medicushman
 navarra-aragón-madrid

FDN Fundación
 Diario de Navarra

8.000 MENORES DE 5 AÑOS MUEREN CADA DÍA EN EL MUNDO POR CAUSAS EVITABLES

NO SON NÚMEROS, SON PERSONAS

#cambiasuhistoria

www.lasaludunderecho.es/cambiasuhistoria

La Caixa: ES60 2100 9161 4522 0004 1472

Standard & Poors eleva la calificación de Navarra a A+

La agencia destaca, según el Gobierno foral, la "sólida gestión financiera" y autonomía fiscal de la Comunidad

DN Pamplona

La agencia de calificación *Standard and Poors* (S&P) ha elevado la calificación de Navarra de A a A+ en su revisión de marzo. Según sostuvo el Gobierno foral en una nota, la agencia destaca la "alta autonomía fiscal de Navarra y su sólida gestión financiera". Asimismo, subrayó que S&P valora "muy positivamente" el acuerdo alcanzado con el Estado en torno al Convenio Económico, que "dota a Navarra de estabilidad y mayores ingresos", y resalta la reducción del déficit en "una senda de consolidación sostenible".

El Ejecutivo afirmó que S&P reconoce que la calificación de Navarra se sitúa tres escalones por encima del Estado, pero la normativa establece que una región no puede estar más de dos escalones por encima. Tras la subida de España de BBB+ a A-, a Navarra se le concede la A+ con perspectiva positiva "situándose de nuevo en el máximo nivel permitido", agregó el Ejecutivo.

Afirmó que la agencia valora positivamente el acuerdo de los gobiernos navarro y central en torno al Convenio Económico y que considera que "el resultado

de tan largas negociaciones ha sido positivo para Navarra", que ahora "tiene un mayor grado de certeza con respecto a sus recursos y gastos hasta 2019 y que son más favorables para la Comunidad foral que en los últimos cinco años". S&P destaca tanto la cuantía acordada (510 millones para el año base, 2015), como los ajustes en el IVA y otros impuestos indirectos que considera "actualmente favorables para Navarra", agregó la nota del Ejecutivo.

El Gobierno resaltó que, en su informe, S&P afirma que "las menores necesidades de financiación, respaldadas por un fuerte crecimiento de los ingresos, contribuirán a la tendencia a la reducción de la deuda de Navarra y estabilizarán su colchón de liquidez".

Navarra, fuerte en la crisis

Sobre la economía de Navarra, S&P, según destacó el Ejecutivo, recoge en su último informe que es "más equilibrada y competitiva que la española y más orientada a la exportación". También resalta su "baja dependencia del sector servicios frente a otras regiones del Estado".

Respecto al mercado laboral, S&P destaca que durante la crisis económica mundial Navarra fue "más resistente" y apunta como resultado la tasa de desempleo que registró la Comunidad foral en el cuarto trimestre de 2017 que se situó en el 9,6%, frente al 16,6% de media en España.

Reconocen a un Policía foral un problema cardiaco como accidente laboral

El tribunal médico no constató crisis cardiaca en el trabajo, pero la justicia sí cree que pudo haber una relación

AFAPNA defendió el caso y dice que el Gobierno deberá pagar al policía unos cien mil euros a cuenta de su seguro

I.S. Pamplona

Un problema cardiaco padecido por un Policía foral y que fue contemplado en 2015 como 'incapacidad permanente por contingencia común' ha sido reconocido ahora por la justicia como un accidente laboral.

Así lo ha fallado la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Navarra, quien declara el derecho del demandante "a percibir la pensión de jubilación por incapacidad en grado permanente de incapacidad total para la profesión habitual derivada de contingencia profesional (accidente laboral)".

El sindicato AFAPNA ha llevado la defensa de este policía que tuvo que apelar a la Sala de lo Contencioso-Administrativo tras una sentencia desestimatoria de su petición en el juzgado Nº 2 de ese mismo ámbito. Según el sindicato, este reconocimiento como accidente laboral de un problema cardiaco permitirá cobrar al que fuera agente de la Policía Foral unos cien mil euros como contempla el seguro del Cuerpo para los casos de incapacidad permanente por contingencia profesional.

Enfermedad común o laboral
El agente en cuestión, de unos 45 años de edad, formaba parte del



El afectado estaba en el Grupo de Intervenciones Especiales. BUXENS

Grupo de Intervenciones Especiales de Policía Foral y había sido muy activo en su profesión, así como en la práctica de deporte. Sin embargo, desde un tiempo atrás había comenzado a sentirse cansado con una sensación de "flojedad" incluso en reposo, además de diversos episodios de malestar.

El 5 de mayo de 2015, el Servicio de Cardiología le diagnosticó una "Cardiopatía isquémica. Aneurisma suprasinusal de aorta ascendente" y se le desaconsejó realizar esfuerzos que pudieran hacer elevar la frecuencia cardiaca por encima de 120, por lo que tuvo que cambiar totalmente de estilo de vida. Desde el servicio de prevención de riesgos laborales le aconsejaron solicitar la incapacidad permanente. El policía lo hizo y alegó que esta era derivada del trabajo.

Sin embargo, el Gobierno foral sólo reconoció la incapacidad permanente por contingencia común. Alegó que el equipo de valoración de incapacidades (EVI) confirmó la cardiopatía isquémica de este trabajador pero no pudo constatar "la ocurrencia de un

infarto de miocardio o crisis coronaria aguda, ni la ocurrencia de crisis cardiaca alguna en tiempo y lugar de trabajo".

El único punto que podía abrir un elemento de discusión a una posible relación laboral era un pequeño comentario en el informe del Servicio de Cardiología que hacía referencia al ejercicio físico "intenso" con motivo de su actividad profesional como una de las "posibles" causas de su aneurisma de aorta. Pero no fue suficiente.

"Notable exigencia física"

Sin embargo, la Sala estima que el puesto de trabajo del afectado llevaba aparejada "una notable exigencia de esfuerzo físico y de estrés" así como de "la necesaria preparación física". "Todo ello puesto en relación con los distintos episodios médicos sufridos por el demandante, se nos antoja imposible no acudir a la presunción legal de etiología laboral de la dolencia que sufre este, lo que a juicio de este tribunal, obligaba a la Administración demandada a acreditar la etiología común de la misma, cosa que no ha hecho", subraya la sentencia.

UPN, PSN y PP critican que Rivera rechace los derechos históricos

El líder de Ciudadanos los calificó de "derechos pasados o inventos para pedir réditos futuros y privilegios"

DN/EUROPA PRESS Pamplona

Los máximos dirigentes de UPN, PSN y PP, Javier Esparza, María Chivite y Ana Beltrán, rechazaron ayer las críticas del dirigente de Ciudadanos, Albert Rivera, a los derechos históricos. Rivera, en una conferencia titulada *El fu-*

turo de España organizada por *León Noticias*, afirmó: "¿Qué es eso de los derechos históricos? Derechos pasados o inventos para pedir réditos futuros y privilegios. Aquí no hay derechos históricos. Aquí nacemos libres e iguales y tenemos derechos ciudadanos y personales, no territoriales. Nadie es más que nadie".

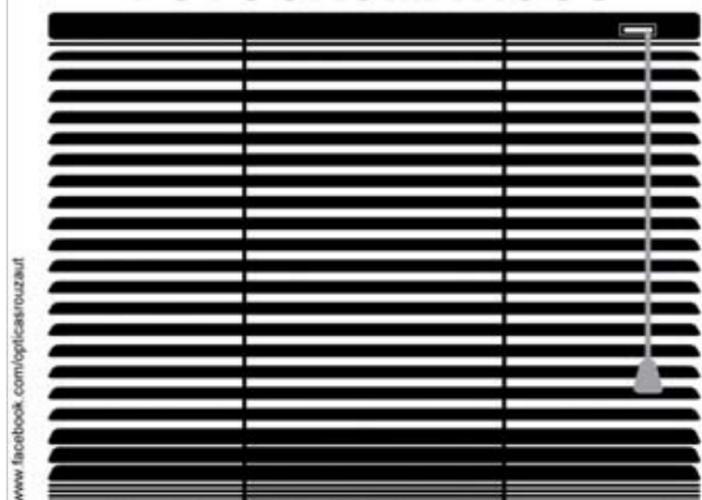
Javier Esparza contestó que "confundir intencionadamente derechos reconocidos en la Constitución española con privilegios es utilizar el populismo más barato para obtener rentabilidad política a nivel nacional". Le pi-

dió "que no meta a Navarra en sus peleas de poder con el PP y el PSOE" y que "no confunda a los españoles, porque el problema no es el régimen foral de Navarra", sino "el nacionalismo vasco rupturista y desleal", dijo el líder de UPN.

Por su parte, la socialista María Chivite sostuvo que las palabras de Rivera son "inadmisible" por lo que suponen de "ataque al régimen foral" regulado en el Amejoramiento y en la Constitución, recalcó. "Rivera demuestra un profundo desconocimiento de la historia y, desde luego, parece no entender que la relación de Navarra con España se basa en el pacto, y es justa y solidaria". Exigió al líder de Ciudadanos que "cese en sus ataques al autogobierno de la Comunidad foral" que, además, "no son nuevos".

La presidenta del PP, Ana Beltrán, señaló que Ciudadanos "quiere hacer desaparecer la esencia" de Navarra "que es su foralidad".

LENTES FOTOCROMATICOS



Regulan la intensidad de luz que llega a tus ojos



Y durante este mes de abril a un precio increíble

OPTICAS ROUZAUT



Chapitela, 21
948 224 010

PAMPLONA

Avda. Bayona, 9
948 366 666

Un 45% de los dependientes tiene a una persona para su cuidado

En torno al 25% de los cuidadores carece de un contrato, según una encuesta

El Gobierno prevé convocar en septiembre ayudas a dependientes para contratar cuidadores profesionales

Europa Press. Pamplona

Cerca del 45% de las personas con dependencia en Navarra emplean a otra encargada de su cuidado. Pero en torno al 25% de los trabajadores para este cuidado no cuentan con contrato. Son parte de los resultados de una encuesta que presentó el director general del Observatorio de la Realidad Social, Patxi Tuñón, junto a la directora gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP), Inés Francés.

La encuesta, realizada vía telefónica en marzo del año pasado a 1.243 personas: 802 dependientes con ayuda económica y 441 sin prestación; revela que casi la mi-

tad de los dependientes tiene empleado a personal para cuidados, la mayoría recurre a personal interno y que la media de horas semanales de los contratos es de unas 30, por las que se abona un salario medio de 800 euros/mes.

Según los datos de la consulta, el 43,8% de los dependientes con ayuda tienen contratada a una persona, una cifra que asciende al 45,6% de las personas en proceso de solicitar las prestaciones.

Sin embargo, los datos revelan que casi una cuarta parte de las personas empleadas no cuentan con contrato. En el caso de dependientes con ayuda y persona cuidadora, un 64,7% la tiene contratada, un 25,7% las emplea sin contrato y el 4% opta por una empresa. De las personas sin ayuda, el 65,3% tiene contratados a sus cuidadores, un 24,3% sin contrato y el 4,6% opta por empresas.

En cuanto a las horas semanales, entre las personas con ayuda se contrata personal entre 6 y 10 horas (10,1%) y entre 36 y 40 horas (9,8%) según el grado de dependencia. La mayoría opta por personal interno, un 43,5% del total que, en el caso de dependientes moderados, asciende a 49,7%. En el caso de dependientes sin ayuda

se opta mayoritariamente (37,1%) por personal interno.

La mayoría de los sueldos que se abonan a los cuidadores para dependientes con ayuda ronda los 801 y los 1.200 euros: el 19,9% dicen pagar de 801 a 900 euros, el 14% de 901 a 1.000 euros, y el 11,4% de 1.001 a 1.200 euros. Los dependientes sin ayuda pagan entre 801 y 900 euros mensuales (18,6%) y entre 901 y 1.000 (14,4%), si bien dicen abonar más en los tramos altos, de forma que el 9,3% paga entre 1.001 y 1.200 y el 4,2% más de 1.500.

Ayudas a la contratación

El objetivo de esta encuesta es "conocer cuál era la situación de los cuidadores de las personas dependientes" de cara al desarrollo normativo de una nueva ayuda para la contratación de cuidadores profesionales para personal dependiente. Unas ayudas que el Ejecutivo foral prevé convocar en septiembre y que contemplarán como requisitos la realización de un contrato por un mínimo de horas semanales, de 80 para grandes dependientes y severos y 60 para dependientes moderados; y la acreditación profesional.

Francés señaló que, finalizado

el plazo acordado por el Consejo Territorial de la Dependencia para la acreditación de todos los profesionales del sector, el 31 de diciembre de 2017, se ha acordado un nuevo plazo fijado en el 31 de diciembre de 2022. Asimismo, se modificó la "habilitación excepcional" y se ha promovido una "habilitación provisional" para las personas que trabajan en el sector y que no tienen todavía la cualificación acreditada.

Las personas que a 31 de diciembre, sin límite de edad, acrediten una experiencia de al menos 3 años, como un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últi-

mos 12 años en la categoría profesional correspondiente, o que, sin alcanzar el mínimo de experiencia exigida hubieran trabajado y tuvieran un mínimo de 300 horas de formación relacionadas con las competencias profesionales a acreditar, quedarán habilitadas excepcionalmente en la categoría correspondiente. La certificación será emitida previa solicitud y tendrá validez en todo el país.

Este nuevo acuerdo da la posibilidad de "habilitar provisionalmente" a aquellas personas que a fin de 2017 hubieran trabajado en el sector con anterioridad y no cumpla los requisitos para la habilitación excepcional. También pueden acceder aquellas que, de forma independiente, vinieran trabajando en el ámbito domiciliario en labores de cuidado con el compromiso de participar en los procesos de formación vinculados a la obtención de la cualificación.

El Parkinson afecta a más de 2.000 personas en Navarra

El 60% requerirá ayudas para actividades de la vida diaria, afirma ANAPAR con motivo del Día Mundial

DN Pamplona

La Asociación Navarra de Parkinson (ANAPAR) ha reclamado, con motivo del Día mundial de esta enfermedad que se celebra el 11, más recursos para potenciar la autonomía de las personas afectadas y prevenir situaciones de dependencia.

Según indica, "un 60% de las personas afectadas necesitará ayudas para actividades de la vida diaria como asearse, vestirse o desplazarse en medios de transporte" y en el 66% de los casos los recibirá de sus familiares.

El Parkinson es una enfermedad neurodegenerativa y crónica que afecta al sistema nervioso central y se caracteriza por síntomas tan dispares como rigidez, temblor, ansiedad o trastornos del sueño. Afecta a más de 2.000 personas en Navarra.

ANAPAR ha iniciado las Jornadas del Parkinson 2018, que bajo el lema '¿Dependes?... Depende' ofrecerán en mesas informativas y conferencias "información útil para familiares y personas afectadas" sobre los recursos que tanto asociación como administraciones ofrecen actualmente para prevenir la dependencia.



Expertos sanitarios y responsables de ANAPAR.

CALLEJA

"Muchas actividades de la vida cotidiana pueden convertirse en auténticos retos para las personas afectadas por problemas en el movimiento o la comunicación", explica Mila Ortin, presidenta de ANAPAR. Sara Díaz de Cerio, coordinadora de ANAPAR, apuesta por potenciar la autonomía de las personas afectadas, para lo cual reclama más recursos dirigidos a prevenir o retrasar situaciones de dependencia, lo que pasaría por impulsar la "aplicación efectiva" de la Ley de Dependencia, "sobre todo en lo relativo a la promoción de la autonomía".

"Han mejorado el tiempo de tramitación de la valoración de la dependencia, pero queda camino por recorrer ya que muchas per-

sonas con dependencia no tienen asignada la prestación y otras ni siquiera han solicitado la valoración por desconocimiento o intimidación hacia la burocracia", explica. Por eso, apuesta por desarrollar "la parte de la ley que no habla tanto de dinero como de servicios que potencien la autonomía como rehabilitación, estimulación cognitiva o terapia ocupacional". Las asociaciones ofrecen ahora esos servicios. "Esperamos que se hagan efectivos con la puesta en marcha de la Ley Foral de Concierdos".

Por último, recuerdan que ANAPAR que lleva más de 25 años ofreciendo terapias para mantener la autonomía de las personas afectadas.

LA AGENCIA NAVARRA ESPECIALISTA EN VIAJEROS SENIOR
Salidas de grupo garantizadas. Comodidad, confort y cuidado del viajero senior

Artemis - C/Zapateria 49. Pamplona. T 948 593 869 y 649 655 055
info@artemisnavarra.com
http://artemis.grupoairmet.com/

22 al 28 de abril **535€**

EXTREMADURA EN PRIMAVERA

INCLUYE: Bus desde Pamplona, estancia 6 noches Hotel Mérida 4*, pensión completa bebidas incluidas. Visitas guiadas: Trujillo, Plasencia, Mérida, Cáceres, Almendralejo, Jerez de los Caballeros. Visitas panorámicas: Jarandilla de la Vera, Olivenza. Entradas: Monasterio de Guadalupe, Monasterio de Yuste, Conjunto Histórico Arqueológico de Mérida, Entrada al Castillo y a la Iglesia de Santa María de Trujillo. Seguro de viaje y guía acompañante.

5 al 12 de junio **1.035€**

JOYAS DE POLONIA

INCLUYE: 3 noches hotel 3* Cracovia. 4 noches hotel 3* Varsovia. Régimen de pensión completa, bebidas incluidas. Visitas guiadas: Varsovia y Cracovia. Entradas: Palacio Real de Varsovia, Monasterio de Jasna Gora, Colonia de Wawel, Minas De Sal de Wieliczka, campo de concentración de Auschwitz, casa-museo de Juan Pablo II. Panorámica nocturna de Varsovia y cena típica judía. Seguro de viaje y guía acompañante desde origen. Tasas de aeropuerto no incluidas.

4 al 9 de junio ¡NUEVA FECHA!

PARÍS Y CASTILLOS DEL LOIRA

INCLUYE: Autocar desde Pamplona y durante todo el recorrido. 1 noche en hotel 3* en Poitiers. Visita guiada por la ciudad de Burdeos. Entrada al Castillo de Chenonceau con audioguía. Entrada al Castillo de Blois con guía oficial. 3 noches en hotel 3*. Excursión "París iluminado" con guía local. Visita panorámica París con guía local. Entrada al Palacio de Versalles. Crucero en Bateau Mouché por el Sena. Entrada al 2º piso de la Torre Eiffel. Entrada al Museo del Louvre con guía oficial. Entrada al Castillo de Amboise. 1 noche en hotel 3* en Burdeos. Visita Arcachon y Duna de Pilat. Servicio de guía acompañante. Régimen de pensión completa, agua y/o vino incluidos. Seguro de viaje.

695€

23 al 28 de septiembre

JAÉN, TESORO RENACENTISTA

INCLUYE: Autocar desde Pamplona. Pensión completa, bebidas incluidas. Estancia 5 noches Hotel Cuidad Ubeda 4*. Visitas: Úbeda, Baeza (entrada Catedral incluida), Jaén (entrada Catedral incluida), Linares, Sierra de Cazorla, Cazorla, Baños de la Encina (entrada incluida Castillo de Burguilmar), Andújar. Seguro de viaje. Guía acompañante desde origen.

425€

GUÍA DE ARTEMIS
SEGURO
ENTRADAS INCLUIDAS

Los domingos, economía

La semana en cifras

Prima de riesgo

73

▲ **AL ALZA.** La prima ha pasado una semana tranquila, pero sigue al alza. Ha pasado de los 66 puntos a los 73 puntos.

La Bolsa (Ibex 35)

+0,8

▲ **RECUPERACIÓN.** El Ibex sigue recuperándose, aunque de forma más modesta. El índice pasa de 9.600 puntos a los 9.682.

Euríbor

-0,19

▬ **SE REANUDA LA CAÍDA.** El euríbor, el tipo de las hipotecas, ha permanecido estable en marzo. Cerró el mes con un -0,191

COLABORACIÓN PVT se une a la Universidad de Pau para un proyecto

PVT -Pavimentos de Tudela, empresa navarra productora de hormigón ecológico descontaminante; un laboratorio de la Universidad francesa de Pau (SIAME - Laboratoire des Sciences de l'Ingénieur Appliquées à la Mécanique et au Génie Electrique) y un centro de investigación de la Universidad del País Vasco (MPC - Materials Physics Center) se han unido para desarrollar un nuevo material de fabricación avanzada. El objetivo es desarrollar un nuevo hormigón de nueva generación y bajo impacto medioambiental.

INDUSTRIA El Índice Industrial de Navarra crece el 1,1% en febrero

El Índice general de Producción Industrial de Navarra (IPIN) creció el 1,1% en febrero en términos interanuales, a pesar del descenso del 10,7% en la rama de material de transporte debido al cambio de modelo en la planta de Volkswagen de Landaben. Son datos elaborados por el Instituto de Estadística de Navarra (Nastat) para la Comunidad Foral. El ligero crecimiento se debe al incremento en las industrias metálicas (12,2%), papel, madera y muebles (6,4%) y, en menor medida, a otras industrias manufactureras (1,7%).



Alumnos del Centro Integrado María Ana Sanz, con sus profesores y con Miguel Suárez, en el centro, director gerente de Tafatrans, empresa que visitaron.

EDUARDO BUXENS

Los alumnos de Formación Profesional María Ana Sanz visitaron la empresa Tafatrans. Antes, el director gerente les había explicado qué es eso de ser empresario. Una iniciativa impulsada por la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN)

Enséñame a ser empresario

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

CUÁL es el sueldo más bajo en una empresa de transporte? Esta fue una de las preguntas que algunos alumnos del Centro María Ana Sanz plantearon a Miguel Suárez, director gerente de la empresa navarra de transporte Tafatrans. Lo hacían en el salón de actos de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), donde 50 alumnos de este centro llegaron en autobús para conocer de cerca el mundo de la empresa. En concreto, el de las dedicadas al sector al que ellos se dedicarán en un futuro próximo, en este caso, el

del transporte.

-Un mozo de almacén, sin permiso para usar carretilla, cobra 1.000 euros. El secretario administrativo, 1.300 euros. Un conductor tiene una base de 1.300 euros y con las dietas pueden llegar a los 1.800 o 2.000 euros. 15 pagas. Nos regimos por el convenio, contestó el directivo a su joven audiencia.

Los alumnos de primer curso de Transporte y Logística, de Comercio Internacional y de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales acudieron acompañados de sus profesores Begoña Usach Aldazabal, Roberto Velasco Pradas y Luis Cuartero Calvo a la CEN. En su salón de actos conocieron qué

es la CEN, quién la forma y para qué sirve, así como qué es el CEIN (Centro Europeo Empresas e Innovación de Navarra), además del apoyo que ofrecen a los emprendedores y la experiencia directa del mundo de la empresa con el relato que les hizo Miguel Suárez. Después preguntaron, con la naturalidad y curiosidad, sin compromisos, que pueden tener unos jóvenes de 18, 19 y 20 años.

Al terminar las charlas, los alumnos pudieron reponer fuerzas en un almuerzo que les había preparado la CEN y que compartieron con los ponentes para, posteriormente, trasladarse en autobús a Tafatrans, en la Ciudad del Transporte. Tuvieron como guía

Miguel Suárez que les explicó 'in situ' con detenimiento todas las fases del proceso que sigue un envío desde que se recoge hasta que llega a su destino. En medio de las explicaciones, pasó con prisa uno de los 50 trabajadores que tiene Tafatrans. "Yo también estudié en el María Ana Sanz...". Así saludó Antonio Pereda Lanza a los estudiantes, una frase que, lógicamente, les hizo ver que esto de estudiar va en serio y que llega un día en que hay aplicar lo aprendido a la empresa. Porque Antonio Pereda, como contó su jefe, había entrado en Tafatrans con 19 años de prácticas. Y se quedó. Hoy, con 31 años, es jefe de operaciones y se encarga de nuevos proyectos, de clien-

tes, de organizar rutas...

"El 60% de las personas que se incorporan proceden de los centros Cuatro Vientos o de María Ana Sanz", les dijo muy claro Suárez. Mientras, el directivo iba mostrándoles todo lo que podían llegar a transportar, desde balones, a jamones, pasando por ruedas Michelin, motos... y les lanzaba consejos que, seguro ya habían oído en otra parte, pero que, desde la empresa de transporte y logística les sonaba a 'más verdad'. "El mundo del transporte es como un juguete, porque es divertido. Tiene mucho futuro, porque todo se va a tener que transportar". Y añadía: "La madre es la mayor experta en logística, nuestras madres han tenido que hacer logística toda la vida". Entre las abundantes preguntas respondía: "Hemos decidido no concentrar más de un millón de euros de facturación en un solo cliente. El cliente grande

Iden y Bioceres mejoran la alfalfa

Bioceres e Iden Biotechnology han llegado recientemente a un acuerdo para la mejora de la calidad de alfalfa. El acuerdo comprende el uso de la tecnología de mejora desarrollada por la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y el grupo de investigación de Metabolismo de Carbohidratos de IdAB, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), tecnología validada por Iden en cultivos comerciales. Iden Biotechnology es una compañía biotecnológica navarra que opera en el sector agrícola, desarrollando productos y soluciones de los cultivos.



Imagen de archivo del laboratorio de Iden Biotechnology. EDUARDO BUXENS



Alumnos y profesores escuchan las explicaciones de ponentes en la CEN, antes de acudir a Tafatrans. EDUARDO BUXENS FIRMA

es más bonito, pero más peligroso. Nuestra idea es diversificarlos: Acciona Windpower, Pepsico, Gama, Decathlon, diferentes bodegas...". Y lanzó otro consejo: "Ante varias candidaturas, me inclino por quien haya hecho prácticas en el extranjero..."

Como un hijo

Miguel Suárez, hijo de conductor, que dirige esta empresa familiar que se constituyó en 1995, ubicada en la Ciudad del Transporte y con una facturación de seis millones de euros en 2017, ya les había encandilado con su historia familiar/empresarial a los alumnos. "¿Que si vendería mi empresa? En los malos momentos diría que sí, pero es como un hijo rebelde al que das siempre una oportunidad. Hay veces que me asusto, pero cuando el cuñado te manda una foto con uno de nuestros camiones a bastantes kilómetros de distancia... te da el subidón", dice.

Esta iniciativa se enmarca dentro del programa impulsado por la CEN y CEIN "La aventura de crear mi empresa", una iniciativa para fomentar el emprendimiento y acercar el mundo de la empresa a los centros de Formación Profesional. Por esta aula especial han pasado diferentes empresas como Plásticos Brello, MTorres, Frenos Iruña, Gráficas Castuera..., entre otras.



De izquierda a derecha, los alumnos Íñigo Garbayo Ezpeleta, Diany Munárriz Aizpún y Julen Cadena Muñoz, en Tafatrans. EDUARDO BUXENS

"Sin equipo no funciona la empresa"

Escuchar a Miguel Suárez, director gerente de Tafatrans, y conocer la empresa que dirige, ha hecho cambiar la idea que tenían de qué es ser empresario a los alumnos del centro María Ana Sanz, de Pamplona. Por lo menos así piensan Diany Munárriz Aizpún (20 años), Julen Cadena Muñoz (19) e Íñigo Garbayo Ezpeleta (19), estudiantes de primer curso de Transporte y Logística. "No es el que manda y ya está. Este director nos ha hecho ver que hay distintos tipos de empresa. Me ha parecido un empresario muy cercano al trabajador, que no se encierra en el despacho y ya está. Ha dicho que si no tienes un equipo no funciona la empresa y que si no escuchas a los trabajadores, tampoco. Y eso está bien", explicaron los estudiantes. "Hemos podido ver qué hay fuera de las aulas", añadieron sobre esta iniciativa de la CEN. Esta experiencia también ha servido para confirmar la idea de quien se ve, un futuro próximo, llevando su propia empresa. Como es el caso de Sonia Nicolaeva Yankova, de segundo curso de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales. "Sí, sí. Yo quiero impulsar algo por mi cuenta. Y está muy bien escuchar experiencias como esta", dijo sin dudar.



AL EBAO

La partida de las pensiones

EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

VAYA semana la de Pascua. Toda España hablando de vídeos. Del rifirrafe de las reinas Letizia y Sofía a la chilena de Cristiano Ronaldo. Y de los avatares sorprendentes de la política. De la puesta en libertad de Puigdemont en Alemania al foso que se ha cavado en su carrera Cristina Cifuentes con su máster. Todo a la vez que comienzan a llegar a casa papeles para preparar la siguiente declaración de la renta, que está al caer. Y debajo de este latir convulso, pero cotidiano, quedan enterrados los problemas de fondo, que no por ello desaparecen. Como el de las pensiones en España. Los pensionistas tomaron la calle hace unas semanas para recordarnos a todos que exigen su parte en la recuperación económica que vive el país y que su subida del 0,25% se queda muy corta. Una marea de malestar entre un colectivo fundamental, los mayores, que cada vez va a ganar más peso demográfico y electoral.

Por ello, todo el mundo busca dar respuestas a sus demandas. El despistado Gobierno de Rajoy, para empezar, reaccionando ante unas movilizaciones que le han pillado fuera de juego completamente. Quiere ahora actualizar pensiones mínimas y elevar las de viudedad a través del proyecto de los Presupuestos Generales para 2018, pero de momento no cuenta con los votos necesarios, ya que sólo tiene el apoyo de Ciudadanos. Así que ese proyecto goloso puede quedarse en un mero deseo.

Pero también desde la política local se busca sacar tajada del debate. Ahí está el cuatripartito que encabeza Uxue Barkos con un Geroa Bai que plantea que Navarra gestione las pensiones, como si eso fuera la solución. La Seguridad Social es una caja única para toda España, lo que asegura el cobro de las pensiones en todo el territorio nacional. Pero si hacemos las cuentas regionalizadas, hay que tener claro que no son nada halagüeñas para la Comunidad foral. Aquí las cifras han dado un gran vuelco en pocos años, así que ya no vale vivir de las rentas del pasado. Hace diez años, antes de la crisis, trabajadores y empresas aportaban en cotizaciones mucho más de lo que cobraban los pensionistas navarros. Hasta 300 millones de euros al año. Ahora, el panorama es exactamente el contrario. Con datos de 2016, el gasto en pensiones supera en 240 millones el de los ingresos por cotizaciones. Así de sencillo. Ahora, es el Estado quien paga la diferencia y hasta ahora se financiaba gracias a la "hucha" de las pensiones, que se ha quedado ya en las últimas. En la ciencia ficción nacionalista de una caja de pensiones "sólo para Navarra" ese dinero tendría que salir de los presupuestos forales. Este mismo desfase, pero todavía mucho más agrandado, ocurre con las cuentas de la Seguridad Social en el País Vasco, donde el PNV siempre ha pretendido gestionarlas sin explicar de dónde sacar el dineral que hace falta.

Recuérdese que los casi 1.600 millones de cotizaciones anuales en Navarra los ponen cada mes todas las empresas (que aportan fondos que equivalen a un 23,60% de las retribuciones de cada empleado) y los propios trabajadores en activo, a los que se descuenta un 4,70% de su salario. Por contra, algo más de 100.000 navarros pensionistas reciben, en conjunto, 1.800 millones en retribuciones. La brecha no parece que se vaya a cerrar. Ese es el problema que hay que abordar de verdad.

El pago anual por las pensiones en Navarra es ya muy superior a lo que se ingresa por las cotizaciones

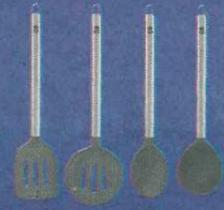
Diario de

CAFETERA ESPRESSO

Hoy, cartilla recortable



Noticias



JUEGO DE 4 UTENSILIOS DE COCINA

Hoy, por solo 9,95 € + periódico

LOS BAJOS TIPOS DE INTERÉS FOMENTAN LA COMPRA DE VIVIENDAS PARA ALQUILAR

● Los inversores buscan en Navarra inmuebles con un precio por debajo de los 140.000 € para lograr un 6% de rentabilidad

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 34 Y 35



Dos muertos en un atropello masivo en Alemania

PÁGINA 29

S&P MEJORA LA CALIFICACIÓN DE NAVARRA Y DESTACA SU "SÓLIDA" GESTIÓN

PÁGINAS 16 Y 17

MUERE A LOS 79 AÑOS EL INFLUYENTE SOCIOLOGO MARIO GAVIRIA

PÁGINA 12

228 MENORES EN EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR EN NAVARRA

PÁGINAS 4 Y 5

Los dos rectores abogan por impulsar la innovación en Navarra

LOS RESPONSABLES DE LA UPNA Y LA UN SE MARCAN EL RETO DE CAPTAR MÁS FONDOS PARA LA INVESTIGACIÓN

PÁGINA 8

PUNTO PARA SEGUIR EN LA PELEA

OSASUNA EMPATA EN GRANADA (1-1) Y QUEDA SIN MARGEN DE ERROR // P54 A 58



Xisco celebra el gol secundado por Oier, Barja y Clerc. Foto: LOF

UN AÑO DE LA ENTREGA DE LOS ZULOS DE ETA

El desarme, penúltimo acto

BEATRICE MOLLE MIEMBRO DEL GRUPO DE LUHUSO

“La intención era inutilizar y entregar las armas de ETA, no su destrucción”

PÁGINAS 18 A 22 EDITORIAL EN PÁGINA 3



CUPÓN VÁLIDO SOLO PARA HOY 8 DE ABRIL

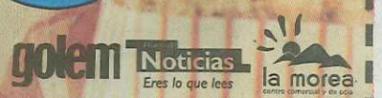
* Presentando este cupón te damos palomitas y agua GRATIS.

MATINALES DE CINE

con palomitas y agua GRATIS

(4€ entrada)

- 11:00h apertura de taquilla.
- Máximo 500 cupones por día.
- Oferta válida exclusivamente para sesiones matinales en Golem La Morea (90g de palomitas y botellín de agua de 50 cl por cupón).



9 771576 545004

Economía

CIFRAS Y LETRAS DEL MERCADO

CLASIFICACIÓN

Provincia/Rentabilidad alquiler	
1. Barcelona	8,72%
2. Lleida	8,45%
3. Ciudad Real	8,39%
4. Valencia	8,11%
5. Huesca	7,84%
6. Palencia	7,51%
7. Madrid	7,46%
8. Sevilla	7,43%
9. Badajoz	7,35%
10. Toledo	7,23%
11. Huelva	7,06%
12. León	7,02%
13. Castellón	7,02%
14. Valladolid	6,98%
15. Cuenca	6,97%
16. Burgos	6,96%
17. Murcia	6,89%
18. Tarragona	6,84%
19. Guadalajara	6,82%
20. Segovia	6,53%
21. Cáceres	6,52%
22. Albacete	6,51%
23. Asturias	6,47%
24. Jaén	6,47%
25. Ourense	6,44%
26. Zaragoza	6,32%
27. Granada	6,3%
28. Teruel	6,27%
29. Córdoba	6,27%
30. Almería	6,25%
31. Lugo	6,17%
32. Santa Cruz de Tenerife	6,14%
33. Cádiz	6,12%
34. Zamora	6,04%
35. La Rioja	6%
36. Pontevedra	5,96%
37. Cantabria	5,95%
38. Palma de Mallorca	5,93%
39. Salamanca	5,87%
40. Málaga	5,85%
41. Alicante	5,84%
42. Navarra	5,83%
43. Soria	5,81%
44. Girona	5,44%
45. Álava	5,42%
46. A Coruña	5,22%
47. Bizkaia	5,2%
48. Ávila	5,12%
49. Gipuzkoa	4,93%
Media nacional	8,2%

Fuente: Informe de Tendencias del Sector Inmobiliario del Primer Trimestre de 2018 de la Sociedad de Tasación

FÓRMULA

● **Cómo se calcula la rentabilidad bruta del alquiler.** Para saber el porcentaje, hay que multiplicar la renta mensual por doce para obtener la cuantía anual. Ese resultado se multiplica por cien y se divide entre el coste del inmueble. Ejemplo, si el piso vale 120.000 euros, y el alquiler asciende a 580, hay que multiplicar esta última cantidad por 12, que sale 6.960 euros, que a su vez se multiplica por 100 (696.000), y se divide entre los 120.000 euros. Resultado: 5,8% de rentabilidad.

LOS DATOS

15%

SE HA DISPARADO EL PRECIO DEL ALQUILER. El precio del arrendamiento ha incrementado entre un 10% y 15% de media. Una vivienda de dos habitaciones puede costar unos 600 euros y una de tres, entre 700 y 750 euros.

650

EUROS
En Navarra hay escasa oferta de inmuebles por debajo de 650 €, que es donde más demanda hay.

“Los nuevos arrendadores han comprado con la bajada de los precios para probar y alquilar”

ALFREDO ZABALZA
Asociación de Inmobiliarias de Navarra

“Los inversores adquieren inmuebles bien situados para sacarles cerca de un 6% de rentabilidad”

JOSÉ JAVIER SESMA
Asociación de Inmobiliarias de Navarra

“Muchas personas ven en estos ingresos una vía para su futura jubilación”

RAQUEL VELLOSO
Asociación de Inmobiliarias de Navarra



Vista de bloques de pisos en el barrio de San Juan en Pamplona.

LOS BAJOS TIPOS DE INTERÉS FAVORECEN LA COMPRA DE VIVIENDA EN NAVARRA

Los inversores buscan inmuebles con un precio por debajo de los 140.000 euros, con una rentabilidad del 6% ● La Sociedad de Tasación fija ese rendimiento en el 5,83% durante el primer trimestre en la Comunidad Foral

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – Los bajos tipos de interés han fomentado la petición de compra de viviendas en Navarra para posteriormente alquilarlas y obtener una rentabilidad de esa inversión. La política monetaria del Banco Central Europeo para estimular la economía y la concesión de créditos ha propiciado el descenso continuado de los tipos en los últimos años y con ello su repercusión en los rendimientos de los depósitos para el ahorrador conservador. Los expertos prevén que la actual situación de tipos de interés se alargue hasta finales del próximo año, panorama que no favorece la obtención de rentabilidad a través de los depósitos.

Este escenario ha facilitado que personas con ahorros se hayan

decantado por invertir parte de su dinero en inmuebles para alcanzar un beneficio que han dejado de ofrecer los tipos.

La Sociedad de Tasación señala que la rentabilidad bruta del alquiler se sitúa en Navarra en el 5,83% en el primer trimestre del año. Esto significa que si por ejemplo los inversores destinan 120.000 euros para un inmueble, por una renta mensual de 580 euros, pueden ingresar 6.960 brutos anuales. La rentabilidad bruta del alquiler en España asciende al 8,2%, 2,4 puntos por encima del rendimiento en Navarra. En el ranking de provincias, Barcelona ocupa la primera posición con un 8,72%, seguido de Lleida, con un 8,45% y de Ciudad Real, con un 8,39%. En esta clasificación Navarra (5,83%) se sitúa en el 42ª posición, que cierra Gipuzkoa, con un 4,93%, según el estudio de la Sociedad

de Tasación, basado en los datos de UrbanData Analytics. Según ese informe Sevilla, Valencia y Santa Cruz de Tenerife se posicionan como los lugares en los que en el primer trimestre del año más ha crecido la rentabilidad bruta del alquiler. En Navarra, principalmente el mercado del arrendamiento se detecta en Pamplona y en su Comarca –Burlada, Ansoáin, Zizur, etc–, y como indican desde la Asociación de Inmobiliarias de Navarra (Aina), con 25 integrantes, Pamplona ha sido una ciudad en la que tradicionalmente se ha gestionado el alquiler por la presencia de las universidades, de la Clínica Universidad de Navarra y de grandes empresas que mueven estudiantes y trabajadores. “En Pamplona siempre se ha alquilado mucho, y puede que ahora antes de adquirir una vivienda tanto jóvenes como parejas prefieran primero



RES FOMENTAN LA NAVARRA PARA ALQUILAR

alquilar para decidir si quieren comprar después”, explica Alfredo Zabalza, de Cidenar. Tanto él como José Javier Sesma (Baiona Inmuebles) y Raquel Velloso (InmoSingular) pertenecen a Aina y como miembros de la asociación analizan la situación actual del alquiler en la Comunidad Foral.

A pesar de que se ha disparado el precio del alquiler, “una media de entre el 10% y 15%”, recalca Zabalza, estos agentes inmobiliarios no califican como *boom* lo que ocurre en el mercado del alquiler navarro, ya que “siempre se ha trabajado en él”. Justifican esta subida por “la gran demanda entre los arrendatarios”, remarca Sesma, sobre todo, “para encontrar aquellos inmuebles con una renta por debajo de los 650 euros”, añade Velloso. En este segmento se detecta mucha demanda pero escasa oferta.

Reconocen que al perfil habitual de arrendador con más de una propiedad, acostumbrado a alquilarlas, o de aquellas familias que arrendaban la vivienda para pagarla ha surgido un nuevo inversor que se ha animado a adquirir un inmueble con un precio atractivo, porque el dinero depositado en el banco no le aporta rendimiento. “Muchas personas, con perfiles económicamente estables, se han

decantado por comprar viviendas, ya que al arrendarlas obtienen más rentabilidad que si tienen el dinero en el banco, con tipos que no dan nada”, analiza Zabalza. Raquel Velloso reitera que “disponen de una gran demanda de compradores que quieren invertir en viviendas con precios por debajo de los 140.000 euros para posteriormente alquilar por una renta media de unos 600 euros, con una rentabilidad de entre el 5% y 6%”. Sesma coincide en ese rendimiento, además de agregar que estos inversores solicitan “inmuebles bien situados en la ciudad”. Y es que Zabalza indica que “Pamplona es donde más se vende porque hay una mayor demanda”.

LOS PERFILES Entre los nuevos inversores surgen autónomos o parejas. Estas últimas son animadas a entrar en el mercado del alquiler por personas de su entorno habitadas a ello. “Este perfil ha aprovechado la bajada de precios para probar y arrendar; incluso, algunos han comprado varios pisos después de observar que les ha funcionado correctamente”, aclara. La renta varía mucho según el modelo de inmueble y ubicación geográfica —y cada caso es distinto—, pero “para una vivienda de

dos habitaciones se puede cobrar una renta mensual de unos 600 euros; y de tres habitaciones, entre 700 y 750 euros”, dice. Además, otros inversores plantean “estos ingresos como una vía para su futura jubilación”, coinciden Velloso y Zabalza.

ESCOGER INQUILINO Pero, Zabalza insiste en que “esta inversión resulta rentable para el arrendador siempre y cuando realice una correcta elección del inquilino y fije la renta adecuada, ya que sino filtra bien al arrendatario y este deja de pagar u ocasionar desperfectos los ingresos pueden ser nulos o negativos”. Por ese motivo, a pesar de que haya inversores que se han inclinado por esta fórmula de ingresos, otros pisos se encuentran vacíos ya que los propietarios no se deciden a alquilarlos por varios motivos: la duda al cobrar la renta, los posibles desperfectos o las molestias con los vecinos. Esto explica que haya un problema de oferta ante tanta demanda. Estos profesionales plantean la posibilidad de contratar seguros de alquiler como una solución, pero Zabalza admite que “aunque están funcionando muy bien, a veces los arrendadores no quieren asumir ese gasto al resultar caro”. ●



Regla de tres

POR Juan Ángel Monreal

Impuestos, palabras y realidad

Los impuestos son números. Fríos y precisos, pero también interpretables. Y a su alrededor se amontonan las palabras, tejiendo un discurso que no se acomoda necesariamente a la realidad, sino a los intereses y a las ideas de cada cual, a la derecha e izquierda del arco parlamentario, al Gobierno y a su oposición, a unas y otras corrientes de pensamiento económico.

Más todavía en abril, el mes más cruel, cuando llega el momento de ajustar cuentas con el fisco. Dentro de unos días, Hacienda foral presentará su campaña anual de IRPF y Patrimonio y es más que probable que el ruido político sume decibelios por boca de UPN y PP, a cuyo discurso se suma en Navarra un PSN que lo mismo pide más gasto que critica una reforma fiscal que ha contribuido a que los ingresos crecieran en 2017 el doble que en España. Y pese a ello, los ingresos de la comunidad siguen muy lejos de los que se obtenían en 2007.

Pese a ello, ha hecho fortuna entre la derecha definir a Navarra como un infierno fiscal, donde una administración despiadada cruje a impuestos a una ciudadanía que no recibe servicios a cambio. Y argumentan para ello, que el tipo nominal del IRPF es algo superior a la media, que la desgravación por hijos es inferior a la de las Haciendas vascas, que los patrimonios se ven perseguidos o que las empresas deben soportar una carga fiscal que supone una invitación a marcharse.

Simplemente no es cierto. Y la insistencia en este relato busca arrinconar el debate sobre la sociedad que se pretende construir, la obligación de garantizar la igualdad de oportunidades, de pagar a los médicos y a los profesores, de construir un Estado de Bienestar demandado por la mayor parte, pero que algunos no quieren pagar. Al igual que la deuda y sus intereses, en algunos casos obscenos, y con los que Navarra cumple de manera escrupulosa. Y conviene insistir: no es cierto. No existe tal infierno. Basta con mirar la web de Eurostat, la oficina de estadística de la Unión Europea, para comprobarlo. Navarra, y por supuesto España, siguen recaudando mucho menos que Francia, Alemania o Italia en relación a su PIB. Cerca de diez pun-

tos porcentuales menos. Una diferencia que supone cerca de 2.000 millones de euros y que se explica por múltiples razones: una mayor tasa de paro, una estructura productiva más pobre, un sistema tributario ineficiente, agujerado por decenas de beneficios fiscales, unas plantillas de Hacienda escasamente dotadas de efectivos y una bolsa de fraude fiscal elevada. La reforma acometida en 2015 y completada en los años siguientes ha permitido corregir algunos aspectos de la fiscalidad navarra. Ha acentuado la progresividad del IRPF, ya de por sí un impuesto que pagan en mayor medida las nóminas más altas, ha evitado el desguace definitivo del Impuesto sobre el Patrimonio y se ha descolgado de unas rebajas al Impuesto de Sociedades que solo se explican si se amplía la mirada más allá de nuestras fronteras. Las empresas pagan hoy muchísimo menos por sus beneficios en toda Europa que hace tres décadas, cuando la reacción conservadora de Thatcher y Reagan imponía sus ideas como un dogma de fe. Pero el reto al que se enfrenta la fiscalidad, no solo la navarra, es muy superior al que insinúan los retoques de los últimos años. La estructura de los ingresos de Ha-

La estructura de ingresos es hoy más desequilibrada que hace una década con un mayor peso sobre las rentas del trabajo y el IVA

cienda es hoy más desequilibrada que hace una década. Las rentas de trabajo aportan ya un 32% de los ingresos totales, casi todos puntos más que en 2007, cuando se hablaba de un desempleo técnico. Es decir, menos trabajadores en activo se ven obligados a pagar más y soportan también unos impuestos al consumo más elevados. Por el contrario, Navarra ingresa vía Sociedades, Capital y Patrimonio, tributos que afectan a empresas y a personas con un mayor poder adquisitivo, la mitad que hace una década.

Internet, hacia donde se desplaza además una parte significativa de la actividad económica, como el comercio, la publicidad o la banca, agujerea aún más el Impuesto de Sociedades, sin que Europa, el único ámbito desde el que es posible actuar, haya ofrecido una respuesta convincente. Finalmente, la autonomía fiscal, que durante años benefició a Navarra, se convierte en un problema cuando todas las comunidades, con Madrid a la cabeza, compiten por eliminar Patrimonio y Sucesiones. Muchos frentes abiertos y al mismo tiempo alguna certeza: la próxima crisis, que la habrá, debería encontrarnos con un sistema fiscal más sólido y europeo, que no sufra un desplome en los ingresos como el vivido entre 2008 y 2013. ●

Los navarros que actualicen ahora sus hipotecas ahorrarán unos 46,41 euros al año

Los madrileños y los catalanes serán los más beneficiados por el euríbor de marzo

MADRID/PAMPLONA — Los navarros que tengan que actualizar sus hipotecas estos días ahorrarán una media mensual de 3,87 euros, lo que supone unos 46,41 euros al año.

Los madrileños, por su parte, serán los que más ahorren en la cuota: una media de 70,2 euros anuales, seguidos de los catalanes, que lo harán en unos 58,2 euros en un año.

El euríbor a doce meses, el indicador que más se utiliza para el cálculo de las hipotecas en España, terminó marzo en el menos 0,191 %, su vigésimo sexto mes consecutivo en negativo, desde que en febrero de 2016 cerrara por primera vez por debajo de cero.

Aunque el euríbor no ha registrado variación respecto al mes anterior, si la tasa de marzo se compara con la de hace un año, menos 0,110 %, el ahorro en términos generales para las hipotecas es de unos 49 euros anuales.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el importe medio de una hipoteca para la compra de vivienda era de 114.469 en marzo de 2017, con lo que, una vez aplicado el último euríbor más el diferencial de un punto, la cuota de un préstamo de unos 100.000 euros a 25 años sería de 421,63 euros, frente a 425,73

LAS CIFRAS

3,87

El ahorro de los navarros se situará en torno a los 3,87 euros mensuales, lo cual equivale a unos 46,41 euros al año.

107.979

El importe medio de las hipotecas de la Comunidad Foral es de 107.979 euros, una cifra inferior al promedio estatal, que se sitúa en los 114.469.

-0,191%

De acuerdo a los datos publicados por el Banco de España, el euríbor cerró el mes de marzo en el -0,191%, manteniéndose así en el mismo nivel que en febrero y, por tanto, continuando en un mínimo histórico.

euros de hace un año. Así, la hipoteca media en España se reducirá en unos 4,1 euros mensuales o 49,20 euros anuales.

Por comunidades autónomas, el importe medio de las hipotecas oscila desde los 163.495 euros en Madrid, el más elevado, a los 70.910 euros de Extremadura, el más bajo. Teniendo en cuenta estos datos, los madrileños serán los más beneficiados por la tasa del euríbor de marzo, ya que la cuota media de la hipoteca pasará de los 608,07 euros a 602,2, lo que supone un ahorro de 70,2 euros al año.

En Cataluña, el ahorro anual será de 58,20 euros; en Baleares, de 56,9 euros; en el País Vasco, del 52,25 euros; en Navarra, de 46,41 euros; en Asturias, de 45,6 euros; en Cantabria, de 43,10 euros; en el de La Rioja, de 42,19 euros; y en el de Andalucía, de 42 euros. En el caso de Galicia, el ahorro alcanzará 41,89 euros, mientras que en Aragón, el ahorro medio será de 40,7 euros, y en Castilla y León, de 40,40 euros.

Los castellano manchegos podrán ahorrar en sus hipotecas 36,35 euros; los valencianos, 35,69 euros; los canarios, 34,31 euros; los murcianos, 32,67 euros y los extremeños, 30,48. — Efe

Expertos analizarán la segunda oportunidad tras un concurso de acreedores

Las jornadas se celebrarán los días 12 y 13 de abril en el Instituto Navarro de Administración Pública

PAMPLONA — Bufete Iribarren Ribas y Ubillos Procuradores han organizado para el jueves 12 y viernes 13 de abril unas jornadas en las que se va a abordar la segunda oportunidad tras sufrir personas físicas un concurso de acreedores. El Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) acogerá estas ponencias que comenzarán el jueves a partir de las 9.15 con la inauguración de la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont.

Las personas interesadas en asistir pueden acceder a la inscripción en la web: www.jornadassegundaoportunidad.es. Ocho ponentes distribuidos en una sesión de mañana y tarde el jueves y otra durante la mañana del viernes tratarán de encontrar respuestas "a una ágil y cabal tramitación de los concursos en la instancia civil para evitar añadir obstáculos innecesarios en el tortuoso mecanismo de la segunda oportunidad de las personas físicas".

El jueves por la mañana intervendrán **Marti Batllori Bas**, abogado,

administrador concursal, mediador y miembro de la Comisión de Normativa ICAB-Consell Advocacia Catalana. **José Miguel Gómez Sánchez**, notario de Pamplona y mediador de la Corte de Mediación de la Cámara de Comercio de Navarra. **Borja Pardo Ibáñez**, socio fundador de Lex ben Advocats Administrador concursal, experto en reestructuraciones de deudas y en Ley de Segunda Oportunidad. Y **Manuel Ruiz de Lara**, magistrado del Juzgado Mercantil nº 10 de Barcelona y especialista en la jurisdicción mercantil. Por la tarde, también participará este último, además de **Enrique Azparrén Jover**, abogado del Estado Jefe en Navarra. El viernes reiniciará las jornadas a las 9.30 horas **Carlos-R. Puigcerver Asor**, magistrado del Juzgado de 1ª Instancia nº 50 de Barcelona y asesor de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia; **Jesús Sánchez García**, abogado y secretario de la Junta del colegio de Abogados de Barcelona, experto en derecho comunitario y del consumidor; y **María Gracia Iribarren Ribas**, socia fundadora del Bufete Iribarren Ribas, administradora concursal, mediadora concursal, especializada en Derecho de Consumo y experta en Ley de Segunda Oportunidad. — D.N.



El libro de la empresa Goshua

PAMPLONA. Goshua, especializada en la elaboración de postres lácteos y ubicada en el Valle de Ultzama, organizó el pasado viernes en Pamplona un acto a partir de las siete y media de la tarde para mostrar un vídeo y un libro de la empresa, con una trayectoria en el sector

agroalimentario de casi seis décadas. Esta presentación se celebró en Baluarte con la asistencia de decenas de personas, a la que también acudió la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde. Foto: Mikel Saiz

Olite acoge el primer foro de autónomos del sector agroalimentario

Evena acogerá esta iniciativa en la que se tratará la ley de trabajadores por cuenta propia o el acceso a la financiación

PAMPLONA — Desarrollo Económico ha organizado el Primer Foro de Autónomos de Navarra del sector agroalimentario que se celebrará el martes en Olite. En la jornada se abordarán los aspectos que más afectan al sector como la nueva ley de autónomos, el acceso a la financiación o la mujer autónoma.

El foro pretende fomentar la figura del trabajador autónomo en la sociedad, abordando las circunstancias del sector agroalimentario. En la jornada, que va a desarrollarse en las instalaciones de Evena, también se tratarán temas de actualidad referente al relevo de negocios. Intervendrán el director del Servicio de Trabajo, Javier Zubicoa, la técnico del mismo, Susana Mateache y el presidente de la Asociación de Auto-

nomos, Juan Carlos Equiza.

Por parte de Intia se realizará una promoción de los productos agroalimentarios en la que intervendrán representantes del departamento de Desarrollo Rural, de la UCAN y de UAGN y EHNE. Con la presentación de Cristina Lecumberri, de Reyno Gourmet, intervendrán Pilar Larumbe; el director del Servicio de explotaciones agrarias y fomento agroalimentario, Ignacio Guembe; Patxi Vera (UCAN); Iñaki Mendioroz (UAGN) e Imanol Zubero (EHNE). Representantes de Caixa-Bank, Caja Rural y Banco Sabadell aportarán su visión en un apartado titulado Agrobank. También se presentará la ponencia sobre empresas de la S3 y el autónomo en la cadena alimentaria. Aquí participarán una representación de la Asociación Navarra de Sociedades Cooperativas (Fernando Beroiz); Sandra Aguirre, del clúster agroalimentario; Benito Jiménez (Congelados de Navarra) y Guillermo Agorreta, experto en relevo generacional. — E.P.

El rector desarma la versión de Cifuentes y dice que no hay rastro del trabajo fin de máster

La presidenta de la Comunidad de Madrid reitera que no piensa dimitir

La convención del PP en Sevilla empieza lastrada por el caso Cifuentes

PÁG. 4-5

Una mujer de 77 años y una niña de 3 mueren en accidente en Cintruénigo



Los bomberos de Tudela desatraparon de este Peugeot a la madre y a su hija de 3 años, que falleció poco después.

BOMBEROS DE NAVARRA

Naturales de Valverde (La Rioja), murieron en una colisión de dos coches, cuyos conductores están graves PÁG. 20

Llarena plantea llevar el caso Puigdemont ante la justicia europea

El juez del Supremo considera que el tribunal alemán se extralimitó a la hora de analizar la euroorden

El expresidente sale de prisión tras pagar la fianza y reclama la libertad de los "presos políticos"

PÁG. 2-3



Osasuna quiere curarse en Granada

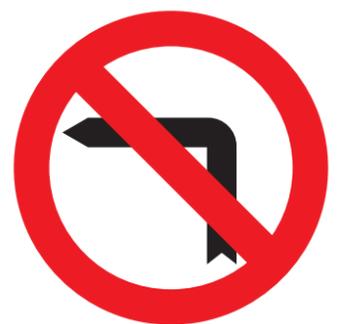
Los rojillos necesitan resarcirse de la derrota contra el Tenerife con una victoria ante un rival directo (16 horas)

PÁG. 35-36

La corriente del Ebro dificulta la búsqueda del desaparecido en Lodosa

• "Lo intenté, pero no pude hacer nada por salvarle", decía ayer el amigo que iba de copiloto en el vehículo

PÁG. 18



Pío XII: prohibido girar a la izquierda

PÁG. 26

Pamplona hará seguimiento de las mascotas adoptadas

El Ayuntamiento quiere que se adopte con responsabilidad

PÁG. 27

NACIONAL	2	DEPORTES	35
INTERNACIONAL	6	DIARIO DEL MOTOR	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	12	FARMACIAS	61
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	69



La banca reclama los 1.350 millones prestados para el cierre de Castor

Da al Gobierno flexibilidad para minimizar el impacto en los presupuestos

Santander, CaixaBank y Bankia piden el dinero del préstamo al Estado, que debió compensar a ACS por el cese

El TC, sin embargo, declaró nulo el uso del decreto para pagar la indemnización y ahora la banca pide su reembolso

DAVID VALERA
Madrid

El fiasco del proyecto de almacén de gas Castor sigue persiguiendo al Gobierno. Y es que Santander, CaixaBank y Bankia reclaman ahora al Estado la devolución de los 1.350 millones que le prestaron para hacer frente a la indemnización del cierre de la planta situada a 21 kilómetros de la costa de Castellón, según confirman fuentes jurídicas. Una cantidad que el Gobierno debió desembolsar para cumplir con la compensación a la compañía propietaria de la plataforma Escal UGS (controlada en un 66,7% por ACS) por el cese de actividad del almacén de gas, que había provocado alrededor de 500 pequeños seísmos en la costa. Sin embargo, el Tribunal Constitucional declaró nulo el decreto que aprobaba la indemnización y ahora la banca solicita su reembolso, aunque está dispuesta a ser flexible para minimizar el impacto en las cuentas públicas.

En concreto, las tres entidades formularon ayer ante el Gobierno una "reclamación de responsabilidad del Estado legislador" en la que solicitan la devolución de esos 1.350 millones más los da-



Plataforma del almacén de gas Castor en las costas de Castellón, que se cerró por los movimientos sísmicos. EFE

ños causados tras el fallo del Constitucional. Según fuentes jurídicas, en su solicitud argumentan que la inconstitucionalidad del real decreto no debe ocasionar ninguna pérdida a quien ha financiado a los poderes públicos para facilitar una medida de interés general. En caso contrario, los bancos consideran que la administración pública se beneficiaría de la inconstitucionalidad a costa de las entidades financiadoras.

La devolución inmediata de este importe supondría todo un contratiempo para el Gobierno, ya que puede poner en riesgo el

cumplimiento del déficit este año que debe bajar del 3,1% al 2,2% (un ajuste de 10.000 millones). Por este motivo, las tres entidades financieras ofrecen al Gobierno pactar un acuerdo que contemple una flexibilización de la devolución para no hacerla efectiva de golpe y afectar así lo menos posible a la consolidación fiscal y a los consumidores.

De esta forma, las tres entidades han ofrecido al Estado que lleve a cabo el reembolso de modo gradual, en los mismos términos y con las mismas condiciones (de tipo de interés y de plazo, funda-

mentalmente) en que estaba previsto en el real decreto.

Coste para los consumidores
El caso Castor se remonta a 2013 cuando la primeras pruebas de la planta, en la que se inyectaba gas para su almacenaje, provocaron temblores que en algunos casos superaron los 4 grados en la escala de Richter y se sintieron en la costa de Castellón y Tarragona. Ante esta situación, el Gobierno decidió el cierre de la planta, lo que conllevó ejecutar una polémica cláusula recogida en la concesión (otorgada bajo el Gobierno

de José Luis Rodríguez Zapatero) que garantizaba a la empresa propietaria (controlada por ACS) la reinversión de la inversión en caso de la paralización del proyecto.

Por ello, el Gobierno del PP aprobó en 2014 un real decreto para abonar la indemnización sufragada por Santander, CaixaBank y Bankia, que recuperarían el préstamo en 30 años a través de un cargo en el recibo del gas que pagan los consumidores y que se eleva a 100 millones anuales. La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) denunció que el coste para los usuarios teniendo en cuenta los intereses podría elevarse a los 4.700 millones.

En cualquier caso, en diciembre de 2017 el Tribunal Constitucional dio un varapalo al Gobierno al considerar nulo el uso del decreto (instrumento válido para medidas de urgencia) para aprobar esa indemnización en un plazo de 35 días al entender que el Gobierno no había justificado la necesidad de esa rapidez para el pago. Es decir, que el Ejecutivo debía haber tramitado esa compensación a través de una ley ordinaria, algo que podría haber hecho fácilmente al contar con mayoría absoluta en esa legislatura.

Sin embargo, el ministro de Energía, Álvaro Nadal, justificó esa fórmula en una reciente comparecencia ante la comisión de Energía en el Congreso por la delicada situación de la economía española y europea en aquel momento. Además, Nadal recordó que si quebraba la empresa concesionaria "se iba a producir un fallo en una deuda del Banco Europeo de Inversiones", que había aportado 500 millones de euros para el proyecto.

CaixaBank insiste en que mudar la sede fue "la mejor opción"

La junta de accionistas aprobó ayer el cambio de domicilio social a Valencia con un apoyo del 99,9% de los votos

J. M. CAMARERO
Madrid

La junta de accionistas de CaixaBank aprobó ayer el cambio de domicilio social a Valencia con un apoyo del 99,9% de los votos, en un acto que, por primera vez en su historia, tuvo lugar fuera de Barcelona, donde se encontraba su sede social, para hacerlo en la capital del Turia, la ciudad a la que el ban-

co trasladó su domicilio jurídico el pasado mes de octubre tras el referéndum independentista del I-O. La decisión, tomada entonces en pocas horas a la vista de cómo se precipitaban los acontecimientos, fue "la mejor posible, como se ha demostrado". Así lo afirmó el presidente del grupo, Jordi Gual, en su intervención ante los propietarios del banco.

En una junta a la que acudió poco más de un centenar de accionistas en el Palacio de Congresos de Valencia, Jordi Gual reconoció que 2017 fue "un año especialmente difícil" por "las tensiones de Cataluña", en referencia al conflicto independentista del último cuatrimestre, desde el referéndum del 1-

0 hasta las elecciones autonómicas previas a Navidad, pasando por la aplicación del artículo 155 de la Constitución. El presidente de CaixaBank respaldó aquella decisión de cambio de sede social porque logró "proteger los intereses de accionistas, clientes y empleados" tras la fuga de depósitos registrada durante los primeros días de octubre. Entonces, el banco "demostró su resiliencia" gracias a la "confianza" que el grupo tuvo de sus clientes. "Lo hicimos para despejar cualquier duda sobre nuestra permanencia en la zona euro", explicó.

Algunos de los accionistas que tomaron la palabra en el acto criticaron al consejo de adminis-

tración ese traslado del domicilio jurídico de la entidad en la forma en la que se realizó, insistiendo en las posibles negociaciones con el Gobierno para que cambiara la ley y agilizara esta decisión que empresas como CaixaBank no podían realizar sin el aval de su junta.

Jordi Gual aclaró que el hecho de que el Gobierno habilitara el cambio de forma rápida no significaba que fuera "una norma *ad hoc*" para CaixaBank. "Ya antes de ese momento había cierta confusión tras la reforma legal que dos años antes daba competencias para cambiar de sede al consejo sin dejar claro qué ocurría con entidades con restricciones", como esta entidad. "Eso creaba inseguridad jurídica", afirmó.

Además, el presidente de la entidad quiso entrar a debatir en la posibilidad de que CaixaBank pueda volver a Cataluña si se solucionan los problemas políticos en esa comunidad autónoma. "Estas decisiones no tienen plazo de vigencia

y no tiene sentido entrar a especular sobre acontecimientos futuros", indicó.

Nuevo plan estratégico

La junta de CaixaBank también aprobó las cuentas de 2017, varios cambios en el consejo de administración y la política de dividendos del grupo. En su discurso ante los accionistas, Jordi Gual anticipó que el grupo presentará su próximo plan estratégico 2019-2021 a finales de año, con el que pretende anticiparse a las nuevas tendencias de digitalización, situar la rentabilidad del banco entre el 9% y el 11% y diversificar el balance "hacia el crédito de consumo y las empresas", así como a la reducción de los activos adjudicados y "manteniendo el esfuerzo en la contención del gasto". El nuevo plan "es un ejercicio de posicionamiento en un entorno cambiante, pero también de ambición y voluntad de seguir siendo un referente de crecimiento sostenido en la banca europea".

Plan de inspección contra la brecha de género y el abuso de la temporalidad

El Gobierno aprueba la estrategia contra el fraude laboral hasta 2020 y crea para ello un organismo autónomo

E. C.
Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer el Plan Estratégico de Inspección de Trabajo y Seguridad Social para los años 2018-2020, que se centrará en el control de la contratación temporal injustificada y la brecha salarial entre hombres y mujeres.

En los últimos cuatro años, la temporalidad ha aumentado y afecta ya a más del 26% de los asalariados, la tasa más elevada desde 2009. Un informe de CCOO incide en la elevada rotación laboral de las personas con contrato temporal, un rasgo característico de la precariedad y que se ha acelerado tras la reforma laboral de 2012.

Antes de la crisis se firmaban cada año tres contratos tempo-

rales de media por persona. En 2016, se firmaron 4,6 contratos temporales por trabajador, lo que evidencia el repunte de la rotación laboral.

Hasta el presidente de Pimec, la patronal catalana de la pequeña y mediana empresa, Josep González, reconocía el año pasado un "abuso" de la contratación temporal por parte de las empresas.

En cuanto a la brecha salarial, las mujeres cobran un 12,7% menos que los hombres según un estudio de Fedea, aunque el sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha) eleva esa brecha hasta el 29% con datos de la Agencia Tributaria correspondientes a 2016.

Vigilar el cumplimiento

Para asegurar el cumplimiento de las normas de igualdad y no discriminación, el plan considera prioritario actuar en el ámbito de discriminación por género, se lanzarán campañas específicas, incluyendo las referidas a los planes de igualdad en las empresas, y se potenciará la supervi-

sión de la brecha salarial y de la negociación colectiva para evitar cláusulas discriminatorias.

Asimismo, el plan de inspección aprobado por el Gobierno prestará especial atención a la contratación a tiempo parcial y a los contratos formativos. El control de las horas trabajadas y de la relación con subcontratas y empresas multiservicio seguirán siendo actuaciones preferentes de la inspección, así como la supervisión de la llamada economía colaborativa, y se desarrollarán acciones específicas en relación con falsos autónomos.

Resultados

El ministro portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, recordó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que el plan de inspección anterior (vigente desde 2012) ha tenido un impacto económico global estimado de 21.198 millones de euros.

Desde 2012 y hasta febrero de este año han aflorado 519.056 empleos irregulares, se han detectado 7.029 empresas ficticias sin actividad real (creadas para facilitar el acceso indebido a prestaciones públicas) y se han convertido 359.191 contratos indebidamente temporales en indefinidos.

El Consejo de Ministros aprobó también el real decreto por el que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social pasa a convertirse en un organismo autónomo que integrará a los 3.000 empleados públicos de la dirección general.

AIReF critica la caída tan lenta de la deuda pública

Cree que el objetivo fijado en la ley de estabilidad de reducir el pasivo al 60% del PIB no se logrará hasta 2035

J. M. C. Madrid

Primero señaló que la posibilidad de que España alcanzara el objetivo de déficit público del 2,2% a finales de año era "muy ajustada". Y ahora, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) se despacha con otra advertencia al Gobierno sobre la sostenibilidad del país no tanto por las perspectivas, sino por los resultados de 2017. Porque este organismo considera que la reducción de la ratio de deuda sobre el PIB en 2017, hasta el 98,4%, fue "baja". Y ello a pesar de un crecimiento superior al 3%. Por tercer año consecutivo, no se cumplió con la reducción de dos puntos porcentuales de deuda establecida en la Ley de Estabilidad para años en los que la economía crezca más del 2%. No obstante, ve "probable" la senda de reducción prevista.

El *Observatorio de Deuda* del cuarto trimestre continúa pro-

yectando una senda "levemente decreciente" sobre la deuda pública, por lo que sigue estimando que la consecución de los valores de referencia legales para el conjunto de las administraciones públicas (esto es, alcanzar el objetivo del 60%) no se producirá antes del año 2035.

En cuanto a las comunidades autónomas, el observatorio refleja que las mejor situadas son Islas Canarias, Madrid y País Vasco, que alcanzarían un nivel cercano al valor de referencia establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (13% de su PIB) dentro de los próximos tres años. Por el contrario, regiones como Cataluña, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Murcia no lograrían llegar al nivel de referencia hasta después de 2040 bajo los supuestos del escenario neutral.

De su lado, destaca que solo el subsector de corporaciones locales ha sido capaz de alcanzar el valor de referencia ya en 2016, anticipándose al 2020, año previsto en la ley, y señala que ante la "imposibilidad fáctica" de cumplir con los requisitos, se renueven los objetivos para que sean "exigentes pero realistas".

Renting para particulares

Cuota mensual con Todo Incluido

Renting para Particulares en Audi Iruñamóvil

>> SIN pagar Seguros

>> SIN pagar Impuestos Municipales

>> SIN pagar mantenimientos ni reparaciones

Un Sin es Más.



Iruñamóvil

Pol. Empresarial La Muga s/n

31160 Orkoien

Tel. 948 14 61 88

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Fraude en las emisiones contaminantes



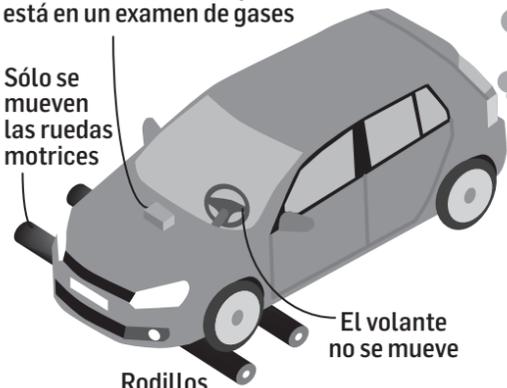
Claves del dieselgate
En la prueba de emisiones

- La centralita detecta que el coche está sometido a un examen de gases porque solo giran las ruedas motrices y el volante no se mueve.
- Además los fabricantes conocen los tiempos y la secuencia de aceleraciones y frenadas de las pruebas de homologación.

- El motor funciona en un modo específico y continuo para producir unas emisiones conforme a la regulación europea.

La centralita detecta que el coche está en un examen de gases

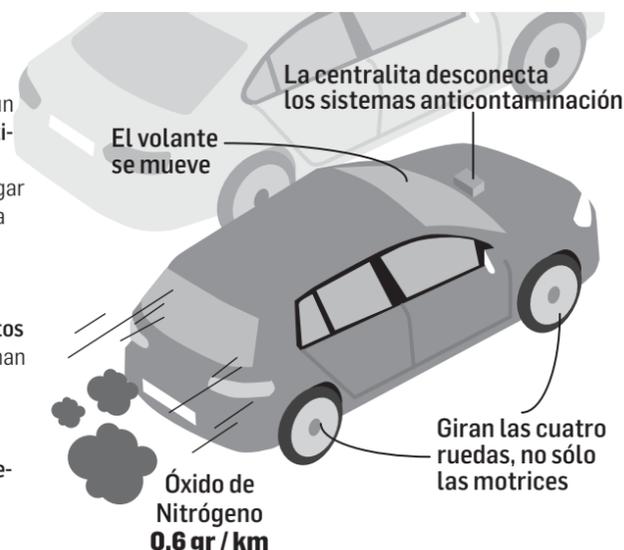
Sólo se mueven las ruedas motrices



En la carretera

- Cuando el coche se emplea en un uso normal, la centralita desactiva con frecuencia los sistemas anticontaminación para prolongar su vida útil y reducir la frecuencia de las revisiones.
- La normativa permite estas desconexiones por razones de fiabilidad mecánicas en momentos puntuales, pero los fabricantes han generalizado la excepción.

- El motor funciona en modo normal con emisiones frecuentemente muy por encima de los valores legales.

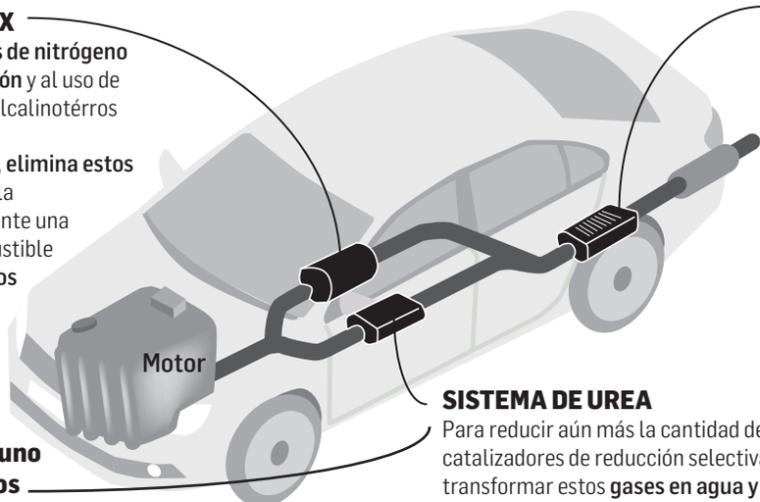


Sistemas anticontaminación

TRAMPA DE NOX

- Retiene los óxidos de nitrógeno gracias a la oxidación y al uso de óxidos de metales alcalinotérros como el bario.
- Cuando se satura, elimina estos residuos elevando la temperatura mediante una inyección de combustible para transformarlos en CO2, nitrógeno y agua. Es más económico.

Se utiliza uno de los dos



FILTRO DE PARTÍCULAS

- Los motores de inyección directa, tanto diésel como gasolina, producen una elevada cantidad de partículas, muy nocivas para las vías respiratorias.
- El filtro de partículas las atrapa e impide que salgan a la atmósfera. Los coches diésel modernos no producen las bocanadas de humo negro que hace años producían en una aceleración fuerte.
- Los coches de gasolina de inyección directa, antes exentos, ya han empezado a incluirlos.

SISTEMA DE UREA

Para reducir aún más la cantidad de óxidos de nitrógeno, existen los catalizadores de reducción selectiva, que emplean urea concentrada para transformar estos gases en agua y nitrógeno. Es más caro.

Mala praxis del sector

• Ventana térmica

La normativa permite desactivar los sistemas anticontaminación según la temperatura exterior para proteger al motor. Esta excepción habría sido utilizada para generalizar su desconexión.

• Inyecciones de urea

Para aumentar la duración de la urea, aditivo que permite transformar los óxidos de nitrógeno en gases inocuos, se habría reducido la cantidad de inyecciones necesarias.

• Trampa de NOx

De cara a prolongar la vida de este catalizador, se limitarían al mínimo el número de regeneraciones, que solo funcionarían a pleno rendimiento en la homologación.

DN

Uno de cada cinco coches afectados por el 'dieselgate' todavía no está reparado

Son el 22,2% de los 2.900 vehículos del grupo VW que constan en la DGT

Muchos propietarios están confusos sobre la necesidad o no de acudir al taller o si se les exigirá para pasar la ITV

El ente supervisor dice que su carta "no debe ser entendida como una obligación en el sentido más riguroso"

CARLOS LIPÚZCOA
 Pamplona

En febrero de 2016 la Dirección General de Tráfico (DGT) remitió sendas misivas a los 2.900 propietarios de coches del grupo Volkswagen (Audi, Seat, Skoda y Volkswagen) en Navarra afectados por el fraude de las emisiones de gases contaminantes en la mayor parte de los motores de gasóleo vendidos entre 2009 y 2015, conocido popularmente como *dieselgate*.

Tras varias remesas de cartas, la mayor parte de estos automóviles ya ha sido reparado gracias a la instalación de un nuevo software y, en el caso de los motores con cilindrada de 1,6 litros, una toma de aire modificada.

Sin embargo, según los registros de la DGT todavía constan 643 casos en los que los propietarios todavía no han llevado sus vehículos al taller, lo que representa el 22,2% del parque afectado por el *dieselgate*. Estos dueños recibieron la última carta del ente público supervisor a lo largo del mes pasado, comunicaciones que se seguirán remitiendo periódicamente hasta que se atienda el requerimiento.

El grado de acatamiento entre los propietarios es similar en todas las marcas afectadas, aunque presenta algunas variaciones significativas. Entre los más cumplidores están los titulares de los turismos de la marca Audi, de los que solo queda un 17,8%, 167 de los 940 afectados, que todavía no ha acudido al llamamiento de la DGT.

Y en el extremo opuesto se situarían los de Volkswagen, que rozan un incumplimiento de casi uno de cada cuatro (24,4%). En concreto, 465 titulares de coches de esta marca, de un parque de 1.908 turismos, siguen circulando por las carreteras con el software que permite al motor emitir altos niveles de óxidos de nitrógeno. En el caso de Seat, según los datos facilitados por la DGT, quedan once coches sin reparar de los 52 originalmente afectados, lo que arroja una tasa de cumplimiento del 21,2%. El ente supervisor no ha aportado datos de la marca Skoda.

Dudas sobre la obligatoriedad

Al contrario que en otros países europeos como Alemania o Portugal, donde se ha obligado taxativamente a los propietarios a reparar sus coches, las autoridades en España han optado por una fórmula más ambigua aunque también confusa para los dueños de los modelos afectados. Una de las cartas remitidas por la DGT utilizaba la expresión "consideramos que

debe usted realizar la medida de servicio" que planteaba el fabricante. Una consulta al ente supervisor al respecto aclaraba que "la expresión contenida en las comunicaciones no debe ser entendida como una obligación en el sentido más riguroso", sino que la DGT "únicamente recomienda a los titulares seguir las indicaciones del fabricante para subsanar los defectos detectados".

La autoridad supervisora añade que no tiene "conocimientos ni competencias" para ir más allá y apunta que solo ha facilitado "las direcciones de contacto de los titulares de los vehículos afectados por los defectos de fabricación detectados". No obstante, la propia marca Volkswagen recalca en una de sus cartas adjuntas a la remitidas por la DGT la importancia de justificar la "intervención técnica" ante "posibles nuevas exigencias de la autoridad competente y, en particular, de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV)".

Estas advertencias, unidas a que quienes no han pasado por el

taller para instalar el nuevo software de control del motor siguen recibiendo periódicamente nuevas cartas de la DGT, han contribuido a que muchos propietarios no sepan a qué atenerse.

Según fuentes de Volkswagen España, quienes todavía no han acudido a reprogramar sus coches "tendrán la posibilidad de hacerlo en adelante, sin costes y por tiempo indefinido". Y a continuación añadían que el objetivo de grupo automovilístico alemán "es llegar al 100% de coches programados". Otras fuentes del sector de la automoción explicaban que la obligatoriedad de reparar los coches en Alemania ha logrado un porcentaje de cumplimiento "del 90%" y atribuían el 10% restante "a coches que ya no están en circulación o se han exportado".

Entre 2009 y 2015 se matricularon en el conjunto de España 683.000 coches con los motores diésel afectados por el *dieselgate*. Solo la DGT conoce el número de vehículos sin reprogramar que todavía quedan en activo.

Dos heridos por arma blanca en una reyerta en Pamplona

• El suceso tuvo lugar a las 22 horas de ayer en la calle Monjardín, junto al Club de Tenis; los dos heridos, no de gravedad, fueron detenidos

DN Pamplona

Dos personas resultaron heridas anoche por arma blanca en una reyerta en Pamplona, que tuvo lugar en la calle Monjardín, junto al Club de Tenis.

Según fuentes de la Policía Municipal de Pamplona, la pelea comenzó sobre las 22 horas entre las dos personas (cuya identidad se desconoce) que sacaron dos navajas y comenzaron a agredirse con ellas.

Tras el aviso de los vecinos, varios coches de la Policía Municipal se trasladaron al lugar de los hechos, acordonaron la zona y detuvieron a los dos implicados, que presentaban heridas por navaja, pero no de gravedad, y que fueron trasladados a dos servicios de urgencias diferenciados: el del Complejo Hospitalario de Navarra y el del Ambulatorio Doctor San Martín.

Al cierre de esta edición, la policía municipal tomaba declaración a los dos detenidos, para averiguar los motivos que desencadenaron la reyerta.

Herido grave un trabajador en un accidente en Peralta

• De 41 años de edad, tuvo que ser trasladado en helicóptero al Hospital al quedar su pierna atrapada por un motocultor

DN Pamplona

Un vecino de Peralta, de 41 años de edad, y de origen portugués, resultó ayer herido grave en un accidente laboral en una huerta en Peralta al sufrir un atrapamiento con las cuchillas de un motocultor. El herido sufrió una fractura abierta de rodilla y fue trasladado en un helicóptero del Gobierno de Navarra al Complejo Hospitalario de Navarra, según informó la Policía Foral.

SOS Navarra recibió el aviso del accidente a las 12.58 horas. Hasta el lugar, en un paraje conocido como Soto Arriba, situado en un paraje junto al kilómetro 19 de la N-115 se desplazó una patrulla de Policía Foral de Tafalla, que realizó las diligencias del suceso, así como personal médico, Policía Municipal de Peralta y bomberos de los parques de Peralta y Tafalla que desatraparon al herido. Desde SOS Navarra explican que aunque fue laborioso, y el herido había perdido bastante sangre, su vida no corría peligro.

Detenido un vecino de Estella por una agresión sexual

Agentes de la Policía Foral han detenido en los últimos días a tres hombres y dos mujeres por violencia de género

DN Pamplona

Agentes de la Policía Foral han detenido en Estella a un vecino de 26 años por una presunta agresión sexual con penetración. Los hechos se conocieron cuando la víctima denunció los hechos en la Policía Municipal, que derivó a la Brigada Asistencial de la Policía Foral. La víctima, que conocía a

su agresor, relató un episodio de relaciones presuntamente no consentidas ocurridas en un vehículo, que fue inspeccionado por agentes de policía científica para localización y recuperación de restos biológicos como prueba. Una vez finalizado el atestado pasó a disposición judicial.

91 detenidos en 2018

Esta es uno de las cinco personas detenidas por los agentes de la Policía Foral en los últimos días por delitos relacionados con violencia contra la mujer y mujer. De los cinco detenidos tres son hombres y dos, mujeres. Con estas cinco personas detenidas son ya

91 las que la Policía Foral ha apresado en lo que llevamos de año por delitos relacionados con violencia de género y doméstica,

En Pamplona, agentes de la Brigada Asistencial han detenido a un vecino de 35 años como presunto autor de un delito de malos tratos en el ámbito familiar. Los hechos ocurrieron en Estella, donde la Policía Municipal intervino en una agresión ocurrida en la vía pública entre dos familiares, en la que uno de ellos se defendió rociando con un spray de gas pimienta al presunto agresor, que acabó detenido.

También en Pamplona ha sido detenido un vecino de 43 años

por quebrantar una medida de alejamiento.

En Villafranca, agentes de la comisaría de Tafalla han detenido a una vecina de 29 años como presunta autora de sendos delitos de malos tratos en el ámbito familiar y de quebrantamiento de orden judicial. Los hechos sucedieron en un bar de la localidad, donde la menor se había refugiado tras ser presuntamente golpeada por su madre en la vía pública. La madre tenía una orden de alejamiento de la menor.

Finalmente en Berriozar la Policía Municipal ha puesto a disposición de la Policía Foral a una vecina de 33 años y con antecedentes por violencia en el ámbito familiar. Una patrulla se desplazó hasta un domicilio donde al parecer se estaba produciendo una fuerte disputa entre una pareja. La mujer fue detenida por un delito de atentado a agente de la autoridad.



BODEGA INURRIETA

PREMIOS QUE HACEN HISTORIA



Bodega Inurrieta hace historia al convertirse en la única bodega navarra en conseguir **2 Gran Bachus de Oro** con Altos de Inurrieta. Además, Inurrieta Mediodía, Orchídea Cuvée e Inurrieta Sur han sido galardonados con el Bachus de Oro mientras que Inurrieta Mimaò e Inurrieta Norte han conseguido el Bachus de Plata.

SEGUIMOS COSECHANDO PREMIOS

SÍGUENOS EN:





www.bodegainurrieta.com

(+34) 948 737 309
info@bodegainurrieta.com

La FP ofrece para el próximo curso 15 nuevos ciclos y 310 plazas más

El plazo de inscripción estará abierto entre el 7 y el 11 de mayo para los grados medio y superior

Educación asegura que trabaja en ampliar la plantilla docente para adecuarla a la oferta

C.L. Pamplona

La oferta de Formación Profesional para el curso 2018-2019 se ampliará con 15 nuevos ciclos, hasta un total de 114 entre grado medio, superior y FP básica, que se traducirá en 310 nuevas plazas respecto al periodo anterior. Así, podrán entrar en esta modalidad educativa hasta 4.375 nuevos alumnos, en función de la ocupación que finalmente se registre, frente a los 4.065 del curso 2017-2018 o los 3.795 del curso 2016-2017, según detalló ayer la directora del servicio de Formación Profesional, Esther Monterrubio, durante la presentación de la oferta para el próximo periodo escolar.

Los 114 ciclos de Formación Profesional quedarán conformados por 17 de FP básica, 39 de grado medio y 58 de grado superior,

a los que habría que sumar otros 14 currículos de FP especial, según explicó al consejera de Educación, María Solana. La Formación Profesional en euskera aumentará de cara al próximo curso con cuatro nuevos ciclos que se ofertarán en Pamplona, Alsasua y Lumbier, tanto de grado medio como de grado superior, según expuso la consejera.

El plazo de inscripción para los ciclos de grado medio y superior será, según destacó Solana, del 7 al 11 de mayo y el proceso de admisión en los ciclos de FP básica abarcará del 28 de mayo al 1 de junio. La consejera manifestó la importancia de esta modalidad educativa, en la actualmente estudian 10.603 alumnos en los distintos grados que se imparten en la Comunidad foral y con un porcentaje de colocación del 80%, y la apuesta del Gobierno de Navarra por reforzarla, en especial en lo relativo a la FP dual que combina la formación con las prácticas en empresas y contará con cinco nuevos ciclos.

Según los datos aportados por la máxima responsable de Educación, la FP dual cuenta este curso con 641 alumnos procedentes de 11 centros distribuidos en 17 ciclos formativos. Además y dentro de esta modalidad, 183 empresas están colaborando con la formación de 322 estudiantes. Y con el au-



Un alumno de Virgen del Camino en unas prácticas. BUXENS (ARCHIVO)

mento del próximo año, la formación dual experimentará un incremento de 29% de ciclos ofertados.

Lío con el aumento de plazas
Ante las preguntas de los medios sobre el aumento de los recursos necesarios para atender la nueva oferta, Solana y Monterrubio no pudieron precisar cifras, aunque aseguraron que "ya se ha tenido en

cuenta" un incremento de personal docente. La directora del servicio de FP informó que la cuestión se había abordado en dos reuniones y garantizó que iban a "estar preparados para el próximo curso". Por otra parte, la consejera tuvo que rectificar la cifra de nuevas plazas, ya que inicialmente anunció un aumento de 4.375 vacantes para el próximo curso, al confun-

dirse con la cifra total de plazas ofertadas en un lapsus que sufrió al trabarse un par de veces durante su exposición y antes de dar paso a Monterrubio. Solana se percató de su error ante las explicaciones de la directora del servicio de Formación Profesional a los medios de comunicación, que especificó un aumento de 310 nuevas plazas, y advirtió a los medios.

LOS NUEVOS CICLOS

GRADO MEDIO

Instalación y amueblamiento (castellano, Donibane).
Tratamiento de extracción de agua (castellano, CENER).
Instalaciones frigoríficas y climatización (castellano, Virgen del Camino).
Instalaciones eléctricas (euskera, Donibane).
Atención a personas en dependencia (euskera, Alsasua).
Sistemas microinformáticos y redes (Ribera del Arga).
Esquí de fondo.

GRADO SUPERIOR

Dirección servicios de restauración (castellano, Burlada).
Estilismo y dirección de peluquería (castellano, Burlada).
Control ambiental.
Automatización y robótica industrial (Donibane).
Integración social (euskera).
Guía, información y asistencia turística (Estella).
Acondicionamiento físico (Lumbier y Tudela).
Enseñanza y animación socio-deportiva (euskera, Lumbier).



Un pescador en Enderlatza trata de capturar el primer salmón de la temporada. SESMA (ARCHIVO)

La veda del salmón se levanta 15 días antes que el año pasado

La temporada de pesca comenzará el domingo 15 de abril y los permisos se pueden solicitar desde el lunes

DN Pamplona

La temporada de pesca del salmón comenzará este año el 15 de abril, dos semanas antes que en 2017, y se cerrará cuando se capture el ejemplar número 66 o en

el caso de no alcanzarse dicho número, el 31 de julio, según anunció ayer el Gobierno de Navarra. Como novedad, quienes practiquen esta actividad en el tramo salmoneo del río Bidasoa, además de la licencia, será necesario obtener un permiso diario y personal.

El departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local expedirá un máximo de 100 permisos diarios. A partir de 9 de abril se podrán solicitar estas autorizaciones, bien a través de internet o en el teléfono

012 Infonavarra (o el teléfono 948 217 012 desde fuera de Navarra). Por otro lado, se elimina el cupo de tres salmones por pescador y temporada. Como en años anteriores serán hábiles todos los días de la semana excepto los martes no festivos. Además, la talla mínima son 40 centímetros y se prohíbe el uso del cebo natural hasta el 31 de mayo, inclusive. Se mantiene el cupo máximo de un salmón por pescador y día y se prohíbe la captura de los ejemplares que han efectuado la reproducción.

the Good Burger

Todos los jueves
2x1
en nuestras burgers

TGB PÍO XII
Av. Pío XII, 41
Pamplona

TGB LA MOREA
la morea

TGB F. BERGAMÍN
C/Fco. Bergamín, 53
Pamplona

TGB | THE GOOD BURGER
LA BUENA HAMBURGUESA

Diario de

Noticias



LIBROS DE 'COCINA DE PRODUCTO'

Hoy, 'La gamba roja' Por solo 2,95 € + periódico

EL RECTOR CONFIRMA EL FRAUDE DEL MÁSTER Y DEJA EN EVIDENCIA LAS MENTIRAS DE CIFUENTES

- Asegura que no consta el **acta** de defensa del trabajo final
- El director del máster admite que el **documento** público es una "reconstrucción"
- Cifuentes sacó notas brillantes en materias impartidas antes de matricularse
- **Rajoy arropa** a la presidenta

PÁGINAS 19 A 22



Cariñoso abrazo entre Cifuentes y Rajoy, de espaldas, en la Convención Nacional del PP en Sevilla. Foto: Efe

Editorial

INSOSTENIBLE CIFUENTES



Mueren una mujer y una niña de 3 años en Cintruénigo

Heridos graves la madre de la menor y el marido de la señora

PÁGINA 9

La FP tendrá 15 ciclos más y casi 11.000 alumnos

Educación ofertará 310 plazas más y habrá 4 grados más en euskera

PÁGINAS 4 Y 5

Mirada crítica al desarme

PÁGINAS 16

EL DESAPARECIDO EN LODOSA AL CAER AL RÍO EBRO NO TENÍA CARNÉ

PÁGINAS 6 Y 7

UN JUEZ LIBERA A LOS PADRES DEL AVAL DE LA HIPOTECA DEL HIJO

PÁGINA 11

Puigdemont pide diálogo y la liberación de los líderes catalanes tras salir de la cárcel

- Llarena planea acudir a la Justicia europea por la decisión de Alemania de no entregarle
- Expertos juristas creen que ni Puigdemont ni los dirigentes del 'procés' pueden ser juzgados ya por rebelión

PÁGINAS 12 A 15



CUPÓN VÁLIDO SOLO PARA HOY 7 DE ABRIL

* Presentando este cupón te damos palomitas y agua GRATIS.

MATINALES DE CINE

con palomitas y agua * GRATIS

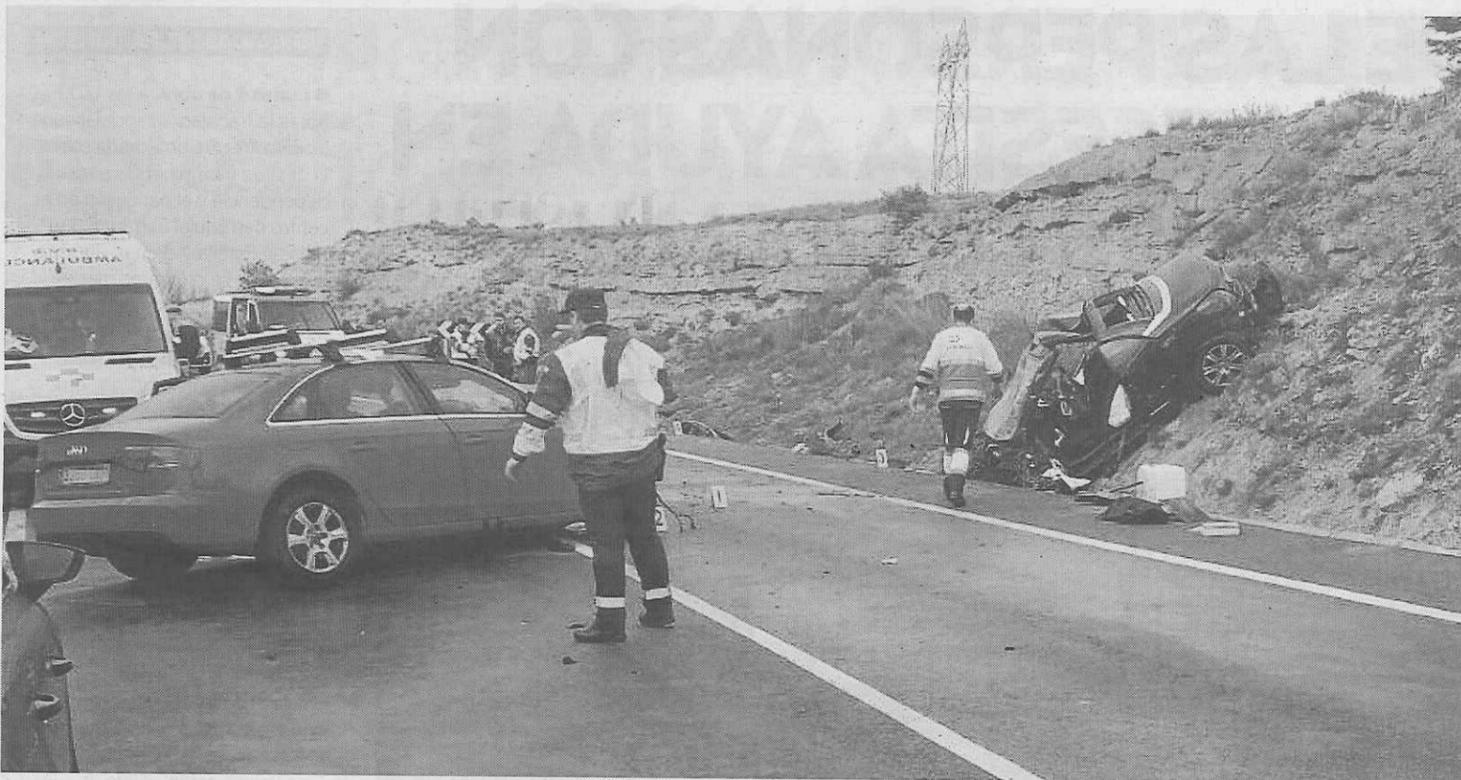
(4€ entrada)

- 11:00h apertura de taquilla.
- Máximo 500 cupones por día.
- Oferta válida exclusivamente para sesiones matinales en Golem La Morea (90g de palomitas y botellín de agua de 50 cl por cupón).

golem Noticias

la morea

9 771576 545066



A la derecha, el turismo en el que viajaba la menor fallecida con su madre, que acabó subido en el talud debido al fuerte impacto.

Una niña de 3 años y una mujer de 77 mueren en accidente en Cintruénigo

Vecinas de La Rioja y Zaragoza, los coches donde viajaban con su madre y marido chocaron de frente

◀ L. De las Heras/N. Arigita

PAMPLONA/TUDELA – Una niña de 3 años, vecina de Valverde (La Rioja), y una mujer de 77 domiciliada en Zaragoza, fallecieron ayer al colisionar frontalmente dos automóviles en la N-113 a su paso por Cintruénigo. Otras dos personas, la madre de la menor y el marido de la mujer que perdió la vida, resultaron heridas de gravedad y fueron trasladadas al Hospital Miguel Servet de Zaragoza, una de ellas en ambulancia y la otra en helicóptero.

El fatal accidente se produjo pasadas las 17.00 horas en el punto kilométrico 94 de la carretera Pamplona-Madrid donde, por causas que investiga la Guardia Civil, los dos turismos implicados chocaron frontalmente en una tramo de línea continua en el que el asfalto se encontraba húmedo como consecuencia de la lluvia caída. Al lugar se desplazaron bomberos del parque de Tudela y de SOS Rioja, que desatraparon a los ocupantes de los vehículos, gravemente dañados.

En concreto, en el coche que fue proyectado contra ladera situada junto a la carretera como consecuencia del fuerte impacto viajaban la menor fallecida y su madre, ambas residentes en Valverde (La Rioja). La niña fue excarcelada con vida por los bomberos y trasladada en estado muy grave al Hospital Reina Sofía de Tudela en un helicóptero medicalizado, pero finalmente no pudo sobrevivir a sus heridas. La madre, por su parte, resultó herida



Sanitarios atienden a uno de los heridos junto al coche en el que viajaba la mujer fallecida y su marido.

de gravedad y fue trasladada al Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

La otra fallecida, Carmina Jiménez Jiménez, de 77 años, que viajaba como copiloto en el otro automóvil implicado en el suceso, perdió la vida en el acto. Al volante se encontraba su marido, que también fue trasladado de gravedad al Hospital Miguel Servet de Zaragoza, ciudad en la que ambos residían.

La Guardia Civil, que se hizo cargo de investigar la dinámica del suceso y de determinar cuál de los dos coches invadió el carril contrario, también reguló el tráfico en la zona, ya que la carretera quedó cortada durante la evacuación de los heridos y el levantamiento del cuerpo de la mujer fallecida, hasta que se produjo la retirada de los vehículos y finalizaron las labores de limpieza.

Debido al gran volumen de transporte pesado que circula habitualmente por esta carretera, punto frecuente de tránsito entre Navarra y Francia con Soria y Madrid, se formaron grandes retenciones de camiones. La Policía Foral y la Policía Municipal de Cintruénigo colaboraron en la regulación del tráfico, que se desvió por la NA-160, así como por la NA-6900 y la NA-6991. ●

Sindicatos rechazan la acusación del caso Alsasua

CCOO, ELA, LAB, ESK, CGT, STEILAS, HIRU y EHNE consideran injusta la imputación de terrorismo

PAMPLONA – Los sindicatos CCOO, ELA, LAB, ESK, CGT, STEILAS, HIRU, EHNE mostraron ayer a través de un comunicado su rechazo con el delito de terrorismo que se imputa a ocho jóvenes de Alsasua por agredir en la madrugada del 15 de octubre de 2016 en un bar a dos guardias civiles y sus parejas. “Desde el compromiso por la convivencia, la libertad, la justicia y el respeto por los derechos humanos y los principios que deben configurar un Estado de Derecho democrático, queremos mostrar nuestra preocupación por el desarrollo de los acontecimientos en torno a este caso”, afirmaron.

En el texto difundido ayer hicieron referencia a que la Audiencia Provincial de Navarra dictó un auto en marzo de 2017 en el que sostiene que no se cumplen los requisitos marcados por la ley y “no existen indicios de la comisión de un presunto delito de terrorismo”, por lo que los hechos debían haberse instruido y juzgado en Navarra.

En la misma línea recordaron que, según la Audiencia, “no nos encontramos ante delitos que superen el resultado lesivo contemplado en los artículos 147 y 148 del código Penal”, y añadieron que los atestados elaborados por la Policía Foral y la Guardia Civil descartan “que los hechos puedan ser calificados de delito de terrorismo”.

Por estos motivos, estos sindicatos expresaron su “rechazo a la calificación judicial de los hechos como delito de terrorismo y a la solicitud de penas de cárcel de entre 12 y 62 años, así como al mantenimiento de tres jóvenes en situación de prisión preventiva desde hace dieciséis meses”. – Efe

Liquidez inmediata

Préstamos Personales
presentando última nómina, factura...

Préstamos Hipotecarios
no importa RAI, ASNEF, embargos, etc...

Tel.: 619 846 466
solucionespamplona@hotmail.com

Economía

Peón industrial, camarero y personal de limpieza han copado los tres primeros puestos de las cien ocupaciones más contratadas en Navarra entre 2012 y 2017, debido al peso de la industria en la Comunidad; a la recuperación del consumo interno, del ocio y del impulso del turismo durante los últimos años en los que ha mejorado la economía; y por el perfil transversal de la actividad de limpieza que se demanda en todos los sectores.

El informe anual del Servicio Navarro de Empleo (SNE) sobre *Las cien ocupaciones más contratadas en Navarra en 2017* desvela una vez más que el peón de industria, camarero y personal de limpieza de oficinas, hoteles y otro tipo de establecimientos ostentan la primera, segunda y tercera posición respectivamente. Los trabajadores de la industria acumularon 83.544 contratos; el personal de hostelería, 27.467 y el de limpieza, 22.939. Las tres profesiones aglutinaron el 40% de contratos en Navarra el año pasado. Este porcentaje sobre el total creció ocho puntos en los últimos seis años, ya que en 2012 suponía un 32%. Este aumento se vio favorecido por la concurrencia de un hito positivo como el crecimiento de la economía foral desde 2014, con ritmos del 1,5% aquel ejercicio, del 2,9% en 2015 y 2016 y del 3,2% el año pasado; pero con otra tendencia negativa, la precarización del mercado laboral tras la aprobación de la reforma en febrero de 2012. Un empeoramiento de las condiciones de trabajo que se tradujo en un aumento de la temporalidad y de la disminución de la duración de los contratos. Antes de la crisis, la eventualidad rondaba el 90% en Navarra y al cierre de 2017 alcanzaba el 94,2%; y los contratos que solo se prolongaban una semana o menos representaban el 22,4% del total, pero tras las reformas del PSOE y del PP, se han disparado hasta el 40% en Navarra.

La mejoría económica y la precarización han confluído para elevar la contratación en la Comunidad Foral hasta el récord de casi los 338.000 contratos registrados el año pasado, de los que el 25% recayeron en peones industriales; un 8%, en camareros y casi un 7%, en el personal de limpieza.

LA PROGRESIÓN En el periodo comprendido entre 2012 y 2017, los contratos de peón industrial casi se triplicaron, al pasar de los 32.267 de 2012 a los 83.544 el año pasado. En el caso de los camareros, su contratación se duplicó en este intervalo, de los 13.453 a los 27.467; y en el personal de limpieza aumentó casi un 23%, de los 18.678 contabilizados a los casi 23.000 del pasado ejercicio, según el informe del SNE.

Entre 2012 y 2017, el número de empresas industriales descendió un 5,4% debido principalmente a aquellas que suman menos de 20 empleados. De las 206 que se cerraron, casi el 92% presentaba este perfil. Esto significa que las empresas de mayor

Entre 2012 y 2017, peón industrial, camarero y personal de limpieza han copado los tres primeros puestos como las ocupaciones más contratadas en Navarra. En ese periodo han aumentado su peso respecto al total, al pasar del 32% al 40%.

Un reportaje de Sagrario Zabaleta Echarte. Fotografía Javier Bergasa

Ocupaciones con veteranía

tamaño han tirado de la contratación. Actualmente en la Comunidad operan 488 compañías con más de 20 empleados, de las que 63 disponen de plantillas de entre 100 y 249 trabajadores; y 38 empresas más de 250. En cambio la hostelería ha visto incrementado su número de negocios casi un 17%, al pasar de los 2.786 a los 3.259 entre los de servicio de alojamiento y los de servicio de comidas y bebidas.

En el caso del personal de limpieza, en la crisis económica se produjo la proliferación de las empresas multiservicios, aquellas que se benefician de la externalización que

hacen compañías de diferentes sectores para abaratar costes. Esta modalidad ha perjudicado a las personas que desarrollan su actividad en el sector de la limpieza porque al depender de las empresas multiservicios han empeorado sus condiciones laborales, ya que estas firmas tienden a rebajar el coste de sus servicios para obtener más cartera de clientes, según reiteran los sindicatos. UGT ya denunció hace un mes que las condiciones del colectivo de camareros de piso habían empeorado

por la subcontratación a través de empresas multiservicio. Trabajan muchas más horas y cobran un salario mucho más bajo del que realmente correspondería a una operaria de la empresa principal a la que se aplica el convenio de hostelería, con diferencias de 476 euros al mes y de trabajar 80 horas más al año.

EN EL 'TOP TEN' Junto a las tres profesiones más contratadas, el top ten lo completaron en 2017 vendedores de tiendas, enfermeros no especializados, peones agrícolas, auxiliares de enfermería hospitalaria, administrativos, cuidadores de personas y peones de transporte de mercancías. Todas ellas, ocupaciones con una veteranía reconocida en el mercado foral. ●

Un camarero porta una bandeja con varias cervezas en un bar de Pamplona.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

● **Crece un 1,1% en febrero en Navarra.** El Índice General de Producción Industrial de Navarra (IPIN) creció un 1,1% en febrero en términos interanuales, a pesar del descenso del 10,7% en la rama de material de transporte debido al cambio de modelo en la planta de producción de vehículos automóviles, según Nastat. En España aumentó el 3,1% en el mismo periodo.

2,7 millones para mejorar el Servicio Navarro de Empleo

Las obras en el centro de Iturrondo, que será referente en formación, concluirán en julio

PAMPLONA – El Servicio Navarro de Empleo (SNE) ha multiplicado por ocho su inversión para obras así como para las herramientas informáticas de gestión y de servicio a las personas usuarias. El presupuesto ha pasado de los 335.353 euros en 2014 a los 2.707.000 del presente ejercicio.

El SNE está haciendo actuaciones en los soportes informáticos, en la transformación digital, en el diseño de herramientas de mejora de la empleabilidad, en el desarrollo del porfolio personal, en la creación de un sistema integral de información e indicadores y en el diseño de un sistema de transparencia y compromiso a aplicar en la gestión cotidiana del organismo. A la mejora de sus herramientas informáticas, el SNE destinará 607.000 euros en 2018 frente a los 449.212 en 2017.

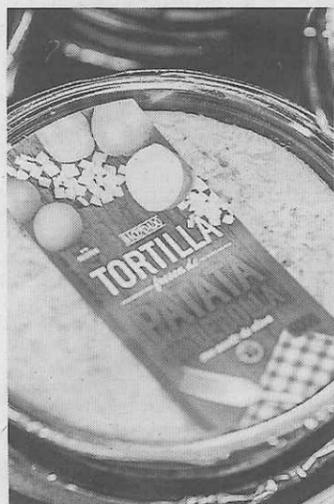
Hay utilidades informáticas dirigidas a hacer posible la gestión de trámites de forma no presencial, como la versión en iOS de la aplicación para consultar ofertas de empleo o la puesta en marcha del sistema de cita previa para el acceso a todos los servicios, de implantación prevista en julio. Se está ejecutando por 2,5 millones las obras en el centro de Iturrondo para "convertirlo en referente en materia de empleo y formación". – E.P.

Un estudio determinará la vía de financiación de la red de carreteras

LICITACIÓN – Desarrollo Económico ha encargado un estudio para determinar "la mejor fuente de financiación para su red de carreteras entre 2019-2030, manejando las variables económica, jurídica, tecnológica, social y medioambiental". Ha publicado la licitación por 150.000 euros. El estudio deberá estar acabado en seis meses y determinar las necesidades de financiación para 2019-2030, así como identificar y cuantificar las fuentes de aporte financiero. Valorará cómo las alternativas cumplen una serie de objetivos, para seleccionar la más adecuada para la gestión de la infraestructura viaria en Navarra. – D.N.

Mercadona crea 158 empleos y eleva su plantilla hasta los 574 en Navarra

Compra por valor de 394 millones a proveedores de la Comunidad en 2017, un 45% más respecto al año pasado



Elaborados Naturales de la Ribera.

PAMPLONA – Mercadona ha abierto una tienda en Navarra en 2017, ha reformado otra y ha creado 158 nuevos puestos de trabajo estables, lo que eleva su plantilla en la Comunidad a 574 personas. A cierre de 2017, Mercadona cuenta con once supermercados en Navarra: tres en Pamplona y uno en Ansoáin, Aranguren, Barañáin, Burlada, Valle de Egüés, Tafalla, Estella y Tudela.

Durante 2018 prevé continuar con la senda de reformas iniciada en Ansoáin el año pasado para adaptar sus centros, paulatinamente, al nuevo modelo de tienda eficiente, que supone un ahorro energético de hasta el 40% respecto a una tienda tradicional, e incorpora múltiples mejoras para trabajadores y clientes.

Según indicó la compañía, este camino ya se ha continuado en enero de este mismo año, con la reforma del supermercado de Aranguren. Por otro lado, en 2017 Mercadona compró 394 millones de euros a proveedores navarros, lo que supone un incremento del 45% respecto al año anterior. Mercadona ha llegado a acuerdos comerciales con 714 pymes de la Comunidad, por lo que la empresa genera 12.256 empleos directos e indirectos. En este sentido, la inversión llevada a cabo por Mercadona y los proveedores en Navarra asciende a 24,5 millones de euros en 2017. En Navarra se han comprado, entre otros productos frescos, un millón de kilos de alcachofa de Tudela, 4.000 kilos de espárrago, 4,3 millones de kilos de cebollas, 2,5 millones de kilos de endibias, 1,3 millones de unidades de lechuga Batavia y más de 13.000 ajos. – E.P.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

● **208 toneladas.** Mercadona desarrolla un Plan de Responsabilidad Social para contribuir al progreso sostenible de la sociedad. En Navarra ha donado más de 208 toneladas de productos y ha colaborado con la Fundación Banco de Alimentos de Navarra, Fundación Ilundain Haritz Berri, las Hermanitas de los Pobres de Pamplona y el París 365. Ha iniciado una colaboración con la Escuela Taller de Estella.

Una partida de 70.000 euros para fomentar la responsabilidad social en las empresas

CONVOCATORIA – El Gobierno de Navarra ha aprobado una convocatoria dotada con 70.000 euros para subvencionar actuaciones empresariales orientadas al cumplimiento de la Responsabilidad Social (RS) mediante la metodología InnovaRSE. La convocatoria, publicada en el BON, prevé destinar 31.500 euros a la elaboración de diagnósticos, 22.500 a planes de actuación, 3.850 euros a memorias de sostenibilidad y 12.150 euros a ciclos de mejora. Las solicitudes se podrán presentar entre el 24 de abril y el 11 de mayo de manera telemática a través de la ficha del catálogo de trámites que tiene habilitado el Gobierno en la web. – Efe

La plataforma contra la Mina Muga dice que “el Ministerio considera defectuoso el proyecto”

REQUERIMIENTOS – La Plataforma Unitaria contra las Minas de Potasa en la Bal d’Onsella y la Sierra del Perdón indica en una nota que “el Ministerio de Medio Ambiente vuelve a considerar defectuoso el proyecto de la Mina Muga”. Esta plataforma insiste en que “el Ministerio requiere a Geocalci subsanar los mismos problemas de subsidencia, sismicidad y salinidad de la mina que motivaron rehacer el estudio de impacto ambiental del año pasado”. Según dice “Medio Ambiente señala los problemas inherentes a una mina al lado del embalse de Yesa, bajo el canal de las Bardenas, y bajo los pueblos de Javier y Undués de Lerda”. – D.N.



Gonzalo Gortázar, consejero delegado de CaixaBank, y Jordi Gual, presidente de la entidad, en Valencia. Foto: D.N.

CaixaBank quiere situar la rentabilidad entre el 9% y 11% y seguir diversificando el negocio

Insiste en “la contención de costes y en la reducción de los activos improductivos”

PAMPLONA – El presidente de CaixaBank, Jordi Gual, destacó ayer la “fortaleza comercial” de la entidad, que obtuvo un beneficio de 1.684 millones de euros en 2017, un 61% más respecto a 2016, la “cifra más alta de su historia”. Los resultados son “especialmente meritorios en un año particularmente difícil por las tensiones políticas en Catalunya” y agregó que demuestran que el traslado de su sede social a Valencia “era la mejor decisión” para proteger a clientes y empleados.

Así lo manifestó en la junta general ordinaria de accionistas que se celebró en el Palacio de Congresos de Valencia, la primera en esta ciudad tras el traslado de su sede social desde Barcelona por la incertidumbre política tras el 1-O.

Durante su intervención, Gual –que pronunció parte de su discurso “en valenciano”– señaló que 2017 “no, ha estado exento de grandes retos” que la entidad ha sido “capaz de superar” volviendo a ampliar su liderazgo en banca minorista. “Esta fortaleza comercial, combinada con indudable solvencia financiera nos ha permitido mejorar rentabilidad, con beneficios récord en 2017 y se ha traducido en un buen comportamiento de cotización, de modo que el retorno total de la acción de CaixaBank supera con creces los índices de referencia”, dijo.

Gual repasó el entorno macroeconómico y las perspectivas para 2018. “La economía mundial creció un 3,7% y las perspectivas para 2018 también son positivas, con una previsión de

crecimiento del PIB mundial cercano al 4%”, destacó. “Este contexto se ha beneficiado sin duda de un sistema bancario cada vez más reforzado y con capacidad de crédito”, no obstante, “las entidades deben continuar en la contención de costes y en la reducción de los activos improductivos, todavía en niveles altos a pesar del esfuerzo de estos años”, apuntó.

Gual mostró su “satisfacción” por los progresos del Plan Estratégico 2015-2018, que afronta con “optimismo” lo que le queda de año con tres

objetivos clave: anticiparse a las nuevas tendencias de digitalización –ya cuentan con el 55% de clientes digitales–, situar la rentabilidad entre el 9% y el 11% y continuar diversificando el negocio hacia segmentos más rentables. El presidente de CaixaBank resaltó el “buen comportamiento” de la acción en 2017, con un retorno del 28%, dividendos incluidos: 17 puntos por encima del Ibx y 13 puntos superior al índice principal de la banca europea”.

Sobre las cuotas de mercado de productos *retail*, destacó que tienen una cuota de nóminas del 26,3%, en productos de ahorro y de medio plazo del 20,5%, del 14,9% en crédito a empresas, y alcanzan una penetración del 26,7% como entidad principal de clientes particulares en España.

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2021 Gual avanzó que están preparando un nuevo Plan Estratégico 2019-2021 que se presentará a finales de noviembre, un “ejercicio de ambición, de voluntad de continuar siendo referente de crecimiento en la banca europea”, apuntó. En la misma línea, el consejero delegado, Gonzalo Gortázar, aseguró que ha sido un año “de profundo cambio” pero “bueno para la entidad” y apuntó que para este 2018 las prioridades pasan por “seguir aumentando el negocio, mantener su fortaleza, dar un paso adelante en digitalización, seguir creando valor en BPI y reforzar su compromiso como banca social y responsable”. – E.P.

EN BREVE

● **Dividendo complementario: 0,08 euros por acción el viernes 13.** Con la distribución del dividendo complementario en efectivo de 0,08 euros brutos por acción, que se abonará el 13 de abril, el importe total de remuneración al accionista habrá sido de 0,15 euros brutos por acción, lo que representa un aumento del 15,38% respecto al ejercicio 2016, que fue de 0,13 euros. De esta manera, CaixaBank abonará a sus accionistas 897 millones de euros en efectivo, lo que equivale al 55% del beneficio consolidado.

● **Por primera vez en Valencia.** CaixaBank celebró por primera vez su junta de accionistas ordinaria en Valencia.

CCOO reunirá a 2.000 representantes de su activo sindical para preparar el 2018

El Encuentro tendrá lugar el 12 de abril, a las 11 horas, en el Palacio de Congresos del IFEMA, y asistirán representantes de todo el país, con fuerte presencia de secciones sindicales y equipos de extensión

06/04/2018.



primero de mayo

El 12 de abril, a las 11 horas, en el Palacio de Congresos (IFEMA de Madrid), CCOO reunirá a 2000 representantes de todos los sectores y de todas las comunidades autónomas para presentar la estrategia sindical en 2018. CCOO es consciente de que la sociedad española y en primer término las trabajadoras y trabajadores, asisten a un creciente proceso de indignación y hastío tras comprobar cómo la llamada recuperación económica está provocando un muy desigual reparto de la riqueza. Mientras las empresas consolidan su cuenta de resultados y logran beneficios por encima, incluso, de los que obtenían antes de la crisis, las mismas organizaciones empresariales siguen resistiéndose a que los salarios recuperen el poder adquisitivo. Por su parte, el Gobierno parece empeñado en convertir las masivas movilizaciones del 8 de marzo y en demanda de un sistema público justo y viable de las pensiones, en simples gestos de oportunismo, muy alejados de las políticas públicas y de la consolidación de derechos que el país necesita.

En este contexto, CCOO se propone, con el encuentro en Madrid de su activo sindical, elevar la intensidad de la acción y el debate de su estructura organizativa y de toda la afiliación para afrontar un periodo creciente de iniciativa y movilización sindical. En el encuentro, se presentará el lema y la campaña de las próximas elecciones sindicales que se empezarán a celebrar a partir del 1 de octubre de 2018.

El Encuentro será presentado por la secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO, Elena Blasco Martín, contará con una primera intervención de balance organizativo y de análisis de la situación, de Fernando Lezcano, secretario de Organización, que será también el encargado de presentar la campaña de elecciones sindicales; de 8 representantes de secciones sindicales y equipos de extensión; y finalmente se cerrará con la intervención del secretario general, Unai Sordo, que abordará los cuatro grandes retos del sindicalismo -empleo y salarios; las políticas públicas, el estado de bienestar y las pensiones; las políticas económicas que generan precariedad y desigualdad, con especial impacto en jóvenes y mujeres; y las brechas de género y las violencias machistas- y reflexionará sobre la estrategia de acción y movilización del sindicato a lo largo de 2018.

La policía se vuelve a movilizar por su jubilación

Las policías locales y autonómicas se han vuelto a concentrar esta mañana para exigir la jubilación anticipada, ante la total pasividad que ha demostrado en estos últimos días el Gobierno de España a pesar de las movilizaciones.

06/04/2018.



Concentración policías

CCOO, a través de la Plataforma Nacional por el Anticipo de la Edad de Jubilación de las Policías Locales y Autonómicas, se ha vuelto a concentrar esta mañana frente a la Delegación del Gobierno en Navarra, bajo el lema JUBILACIÓN ANTICIPADA YA. Los policías y las policías de Navarra, se han movilizado en una clara muestra del hartazgo que les inunda ante la inmovilidad del ejecutivo de Mariano Rajoy que, lejos de apremiar a su ministro de Hacienda, pareciera que está asumiendo su inacción como algo propio. No es de recibo que un informe preceptivo que debiera estar entregado hace meses, esté paralizando de hecho todo un procedimiento perfectamente tasado y avalado.

CCOO quiere demostrar con esta movilización que las mujeres y los hombres que forman parte del colectivo policial en España están cansadas y decepcionadas por el retraso sin sentido que se está produciendo en el procedimiento legal que debe llevar irremediamente a la aprobación de los reales decretos que garanticen los coeficientes reductores para las policías autonómicas y locales de todo el territorio nacional. Las policías y los policías autonómicos y locales no pararemos hasta conseguir que

esta reivindicación se plasme por fin de manera legal en las normas ejecutivas necesarias para dar inicio a la tan ansiada jubilación.